



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 106

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 59

Lunes, 22 de mayo de 2006

ORDEN DEL DÍA

6L/CG-0010 Sobre la llegada masiva de inmigrantes a Canarias.



SUMARIO

Se inicia la sesión a las once horas y veinticinco minutos.

6L/CG-0010 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES A CANARIAS.

Página 3

El señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) toma la palabra para presentar el contenido de la comunicación.

Para manifestar el parecer de los grupos intervienen la señora Déniz de León (GP Mixto) y los señores Alemán Santana (GP Socialista Canario), Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados por los oradores precedentes.

La señora Déniz de León y los señores Alemán Santana, Soria López y González Hernández hacen uso de sendos turnos de réplica, y a estas intervenciones hace referencia seguidamente el señor consejero.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.

Para defender las propuestas de resolución de sus respectivos grupos toman la palabra los

señores Hernández Spínola (GP Socialista Canario), Betancor Delgado (GP Mixto), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Soria López (GP Popular).

Se someten a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución del GP Socialista Canario y resultan aprobadas en su totalidad, con mayoría simple las números 1, 3 y 7 y por unanimidad las números 2, 4, 5 y 6.

En segundo lugar, se votan las del GP Mixto, y también se aprueban todas, por unanimidad la 1 y 2 y por mayoría simple la 3 y la 4.

En tercer lugar, se producen sendas votaciones de las propuestas por el GP Coalición Canaria-CC, de las cuales se aprueban por unanimidad las números 1, 8, 12, 14 y 15 y por mayoría simple las números 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 y la número 2 resulta rechazada.

En cuarto lugar, se suceden las votaciones de las propuestas de resolución del GP Popular, de las que se aprueban, por unanimidad, las números 6, 7, 9, 10, 12 y 18; por mayoría simple, las números 3, 11 y 13; de forma transaccional las números 4, 8 y 17. La propuesta 16 se vota incluida en la número 15 como apartado a), y se aprueba por unanimidad. La propuesta originaria numerada como 15 resulta rechazada, al igual que las restantes propuestas, números 1, 2, 5, 14, 19, 20 y 21.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y siete minutos.



(Se inicia la sesión a las once horas y veinticinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Una vez incorporada la mayoría de los diputados y diputadas de Lanzarote y ya habiendo un miembro del Grupo Mixto, creo que podemos comenzar este Pleno.

6L/CG-0010 COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LA LLEGADA MASIVA DE INMIGRANTES A CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión del Pleno, convocado fuera de calendario a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, para debatir la comunicación del Gobierno sobre la llegada masiva de inmigrantes a Canarias.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Presidencia y Justicia.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

El debate de esta comunicación del Gobierno representa un debate, un nuevo debate, tras las múltiples intervenciones producidas a lo largo de este año sobre los flujos de inmigración clandestina hacia Canarias. Me referiré especialmente en mi intervención al debate que previamente tuvimos ya el 5 de abril en esta Cámara por la actualidad del contenido de aquellas palabras.

Durante este mes de mayo se ha producido, como era de esperar, un rebrote en los flujos de inmigración clandestina por vía marítima hacia el archipiélago. Un rebrote que concretamos en que los días 5, 6 y 7 llegaron a Canarias más de 500 inmigrantes mediante cayucos o pateras; los días 12, 13 y 14, casi 1.000 inmigrantes; y la semana pasada –del 15 al 21–, más de 1.000 y específicamente, el jueves día 18, 650. El día 18, el mismo día en el que se hizo público que, en el entorno del presidente Zapatero, alguien, alguien entendía que no era procedente la entrevista del presidente Adán Martín con el presidente Zapatero por las críticas que el Gobierno de Canarias estaba realizando a la política migratoria del Gobierno español. Y yo me pregunto, señorías, ¿críticas, qué críticas?

El 9 de marzo el Gobierno de Canarias adoptó un acuerdo sobre control de fronteras marítimas pidiendo al Gobierno español el cumplimiento con Canarias y con Mauritania. Tras la avalancha del fin de semana del 12 al 14, el 15 de marzo se reúne un gabinete presidido por la vicepresidenta, señora Fernández de la Vega, y anuncia medidas diplomáticas y de control de fronteras. El 16, el gabinete de inmigración de Canarias, presidido por el presidente del Gobierno, Adán Martín, señala lo siguiente: primero, que es una crónica anunciada por los incumplimientos de los acuerdos del mes de marzo; segundo, que se celebre

cuanto antes la reunión entre el presidente del Gobierno español y el presidente del Gobierno de Canarias, reunión solicitada expresamente para este tema desde el día 4 de abril; tercero, que el Gobierno de España cumpla sus compromisos sin dispersión y priorizando este asunto como asunto de Estado y señalando, además, que Canarias, que el Gobierno de Canarias colaboraría con responsabilidad pero a su vez con la exigencia del cumplimiento de aquellos compromisos; y, cuarto, el problema tiene soluciones solo a largo plazo entre la Unión Europea y los países africanos, pero eso no exime al Gobierno español de su responsabilidad en el control de las fronteras marítimas, en la acción diplomática en África Occidental y en contribuir con ellos para evitar las salidas, evitar la salidas, para que no se produzca la arribada en nuestro territorio, al territorio de Canarias, y para que no se produzcan más muertes en el mar.

En ese contexto, señorías, ¿cómo explicar desde la responsabilidad de quien gobierna Canarias la situación? ¿Cómo trasladarles la preocupación del presidente del Gobierno de Canarias y de todo el Gobierno en el seguimiento que hemos hecho de este asunto en todo momento? ¿Cómo evitar la crisis institucional solo por discrepar y defender los intereses de Canarias ante el Gobierno español por sus acciones y, sobre todo, por sus omisiones en tan grave asunto? ¿Cómo encontrar, señorías, una vía distinta, una vía distinta, para no ser engullidos en el discurso fácil o simplón de los que hasta ayer fueron responsables de la situación y las pateras de entonces arribaban a las costas de Fuerteventura y Lanzarote?

Señorías, este es un debate abierto, un debate sin alianzas previas. Nuestra alianza es con el pueblo canario y, siendo esta su casa, su máxima representación, aspiramos a que se alcancen acuerdos, acuerdos que venimos solicitando desde el mes de enero, para promover soluciones ante el Gobierno español y ante la Unión Europea y, en lo que sea posible, también desde el Gobierno de Canarias.

¿Cuál es la situación? ¿Por qué no se atendieron nuestras observaciones? ¿Tenemos más información? ¿Por qué nos niegan la información? ¿Por qué el jueves 11 de mayo se produjo un encuentro en Madrid sobre el proyecto Seahorse –caballito de mar– y lo supimos por los medios de comunicación? ¿Son válidas las medidas anunciadas recientemente por el Gobierno de España o son fruto de la improvisación? ¿Es suficiente el nivel diplomático elegido? ¿Dónde está el ministro de Asuntos Exteriores? ¿Está operativo ya el dispositivo militar, aéreo y marítimo? ¿Cuándo lo estará? ¿Es la *Río Duero*, patrullera de la Guardia Civil con distintivos de soberanía española, la que va a patrullar en Mauritania? ¿Es eso posible? ¿Cuándo llegan a Mauritania los vehículos todoterreno y las guaguas prometidas para el traslado de los inmigrantes? ¿Qué se hizo cuando en marzo advertimos de que el presidente de Mauritania, en la

visita que encabezaba el consejero de Economía y Hacienda, a la que yo mismo asistí, nos decía el presidente de Mauritania que ya tenía conocimiento de salidas desde San Luis, al norte de Senegal, de cayucos? ¿Qué se hizo entonces? En aquel momento, días después de mi llegada a Canarias, hablé con el secretario de Estado de Seguridad, y lo dijimos en el debate en esta Cámara, en el debate de 5 de abril. Dijimos entonces que –y leo textualmente el *Diario de Sesiones*– "a su vez, en el encuentro que mantuvimos con el presidente de la República de Mauritania, éste nos advertía que tenía conocimiento de que ya había embarcaciones saliendo desde San Luis, ciudad al norte de Senegal, justamente en la frontera con Mauritania". Este, señorías, es un dato fundamental: los flujos de inmigración clandestina van a continuar, porque la situación en África va a seguir siendo de absoluta desigualdad y porque las mafias que trafican con personas buscarán otros métodos, otras vías, para las que se necesitan en ocasiones barcos de mayor porte.

¿Qué se hizo entonces? ¿No es el presidente del Gobierno de Canarias el representante del Estado en la Comunidad Autónoma? ¿Recibe información del Gobierno español –o de los servicios secretos españoles– de lo que está pasando en esta parte de África? ¿Hay barcos nodriza, hay barcos nodriza o barcos de apoyo logístico? ¿Es esto sustantivo o no es sustantivo en orden a determinar cuál es el control de las fronteras marítimas de Canarias? Pero si no es así, si no hay barcos nodriza, si no hay barcos de apoyo en esas travesías, en esas largas travesías de 850 millas náuticas hasta el archipiélago desde San Luis, en Senegal, ¿para qué contratar satélites o aviones de reconocimiento?

Señorías, en este asunto la distancia geográfica de Canarias a Madrid es menor, incluso, a la distancia política. No es un problema con el Gobierno socialista, no es un problema con los socialistas, es un problema con el Gobierno de España, con el Gobierno de España ayer y hoy. Es el problema de que Canarias está deslocalizada de la política exterior española. Quizá la tragedia humanitaria de África nos sirva para saber dónde estamos, para que se acuerden de que necesitamos políticas específicas en esta parte del Atlántico, a 80 kilómetros del África continental, y de que o estamos con el Gobierno español en esas políticas o la distancia será mayor. Para que, perdido el miedo, perdido el miedo al independentismo africanista de los años 60 y 70, comprendan desde el Gobierno español que no es posible un Plan África sin Canarias. Tampoco era posible pensar en la creación de una Casa de África en Madrid y no en Canarias.

Nosotros, señorías, desde el Gobierno de Canarias queremos trabajar con responsabilidad en este asunto. Queremos trabajar con responsabilidad y con lealtad para ayudar a solucionar este problema, pero no aceptamos, no aceptamos,

amenazas directas o veladas en lo que se refiere a la defensa de los intereses del pueblo canario.

Hemos hecho propuestas, muchas de ellas públicas, para afrontar la problemática de la inmigración clandestina desde África y la que nos llega también por aeropuertos, principalmente de hispanoamericanos y de europeos extracomunitarios. Pero antes de implementar muchas de esas propuestas es preciso recuperar la confianza, recuperar la confianza, y para ello necesitamos gestos claros por parte del Gobierno español, gestos claros, de respeto a lo que representamos.

Señorías, corresponderemos como siempre con responsabilidad. Corresponderemos como correspondimos cuando gobernaba España el Partido Popular, corresponderemos si esa es la actitud del Gobierno de España en este momento.

Y no queremos repetir aquí lo que dijimos en el Pleno de 5 de abril, una intervención válida y vigente a día de hoy. Sugiero, señorías, que lean ustedes el avance del *Diario de Sesiones* y creo que también en gran parte va a ser válido en lo que se refiere a las intervenciones de los distintos portavoces parlamentarios, especialmente del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Pero, señorías, hemos venido hoy fundamentalmente a decidir qué hacemos ahora, qué y cómo le pedimos al Gobierno de España, al Gobierno español, cómo afronta esta situación, qué puede y debe hacer el Gobierno de Canarias para colaborar en su resolución. ¿Debemos ser parte en esas misiones diplomáticas con nuestros países vecinos? ¿Debemos tener conocimiento directo de sus resultados? ¿Cómo pedimos o quizás cómo exigimos desde el Parlamento de Canarias la información que Canarias necesita? ¿Es posible aprobar un Plan África o hablar sobre la aprobación de un Plan África sin la participación de Canarias, territorio africano de población europea y española? ¿Se pensaba en Canarias cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación redactó el primer borrador de ese Plan África? ¿Se pensaba en Canarias?, ¿estaba Canarias en ese mapa?

¿Qué política seguir con los menores no acompañados, teniendo en cuenta que en lo que va de año contamos con 331 menores no acompañados sujetos a la tutela del Gobierno de Canarias y acogidos en la red de los cabildos insulares? ¿Cuáles son los problemas de sanidad exterior que se están planteando? En menores precisamos el apoyo de la red de tutela y acogida de otras comunidades autónomas, vamos a trabajar en esa dirección. En sanidad exterior tenemos disposición a contribuir para paliar las deficiencias de medios de la Administración del Estado, pero dentro de acuerdos globales con Interior, acuerdos globales con Interior, y con el Gobierno español.

Señorías, si hiciéramos desarrollo de las propuestas de resolución que este Parlamento acogió

el 30 de marzo en el Debate de la nacionalidad, y ya saben ustedes que es difícil, en un debate tan amplio como el de la nacionalidad, precisar aspectos muy concretos, puesto que el cúmulo de resoluciones es variado, es muy amplio, pero en ese debate –y lo dijimos también en el Pleno del 5 de abril– se acogió un conjunto de propuestas de resolución, aprobadas, apoyadas por unanimidad por esta Cámara, de las que yo les quiero recordar algunas, porque fueron a su vez acogidas en el acuerdo que el Gobierno de Canarias tomó el 9 de mayo –el martes, 9 de mayo– y que señalan, en resumen, lo siguiente: cumplimiento de todos los acuerdos España-Mauritania adoptados en el mes de marzo; acuerdos específicos de cooperación material y humana para la mejora de los sistemas de información sobre redes de inmigración clandestina; cumplimiento del acuerdo de repatriación con Mauritania y desarrollo de convenios específicos en el marco de políticas de cooperación al desarrollo con Malí, Senegal, Gambia, Guinea-Bissau y Cabo Verde; aprobación del Plan Integral de Seguridad para Canarias; ampliación del plazo de retención –y esta es nueva, esta es una propuesta realizada este mismo fin de semana por el Gobierno de Canarias a través de su presidente–, ampliación del plazo de retención previsto en la Ley Orgánica de Extranjería para facilitar la repatriación de los inmigrantes llegados de forma clandestina al territorio del archipiélago. Asimismo, en el acuerdo del 9 de mayo, consideramos esencial que el Gobierno de España dé continuidad, continuidad, a la acción política, diplomática y de seguridad con el conjunto de países de África Occidental próximos y que Canarias esté presente en la cumbre euroafricana de julio de 2006, a celebrar en Rabat.

Sobra decir, señorías, que cuanto proponemos no es posible sin que el Gobierno de España cuente con el Gobierno de Canarias, sin que España entienda que Canarias es esa plataforma de acción europea y española hacia esta parte del mundo, en esta región atlántica y –como dije antes– a escasos kilómetros de las costas de África Occidental. Sobra decir que nuestro compromiso ante el Gobierno español será trabajar juntos en la resolución de este problema, pero sobra decir también que nosotros no podemos en este asunto relajar nuestra presión política, y creo que esa presión política requiere del apoyo del Parlamento de Canarias.

Terminé la intervención el día 5 de abril haciendo un llamamiento en el cual algunas personas, específicamente el señor Alemán, como responsable máximo del Grupo Parlamentario Socialista Canario, hacía una referencia a que en este asunto su grupo iba a actuar desde la defensa de los intereses de Canarias y obviando y sabiendo y reconociendo que en gran parte el Estado no había hecho su trabajo en esta parte de África. Y aquella referencia que señalaba entonces el señor Alemán yo la agradecía

y le decía que tuviera en cuenta que algunas de las previsiones que ya nos hacía podían producirse en un plazo mucho más corto de lo que inicialmente señalaba. Y reconocíamos y reconocemos que estamos hablando de un problema de carácter mundial y básicamente vinculado a esas diferencias de riqueza y de bienestar entre diferentes zonas del mundo, y nosotros estamos físicamente aquí, con un nivel de desarrollo equivalente, equiparable al de cualquier otra parte del territorio europeo, y somos, por tanto, puente en ese ascenso de esos africanos hacia el territorio continental europeo. Y decíamos, insistíamos, en la posibilidad de que los flujos de inmigración clandestina se derivaran entonces más al sur que Mauritania.

Y decía el señor Alemán, en aquel debate, hablando de esas diferencias de riqueza entre distintas partes del mundo, lo siguiente: "y a lo mejor dentro de un año la podría leer cambiando Mauritania por Senegal". Y lo decía el señor Alemán refiriéndose a esa situación, antes partían de Marruecos o de las costas del Sáhara occidental, cuando debatíamos esto partían de Mauritania. Avisábamos de que el presidente de Mauritania nos decía que también desde San Luis, al norte de Senegal, y el señor Alemán nos decía que es posible que con esas diferencias de pobreza y de bienestar entre esa parte de África y el territorio europeo era posible que en un año pudiéramos estar hablando de Senegal. La diferencia es que lo estamos haciendo en un mes. Y la capacidad de adaptación de quienes se dedican al negocio de trasladar a esas personas hacia un territorio como el nuestro es desde luego muy superior a la capacidad de adaptación que la política exterior española ha tenido a una situación desde luego novedosa y sobrevenida.

Y también decía yo en aquel debate que no podíamos bajar la guardia, porque habíamos comentado con los secretarios de Estado, de Exteriores y de Seguridad, en aquel viaje que hicimos a Mauritania, en la vuelta de aquel viaje que hicimos a Mauritania, que cada uno de ellos volvería al día siguiente a sus múltiples tareas diarias, todas ellas muy importantes y muy respetables, y que nosotros seguiríamos aquí y que el problema, nuestro problema, seguiría estando aquí.

Hoy es el día, señorías, en el cual queremos llamar la atención de forma definitiva sobre un asunto que a todos nos concierne. Queremos hacer un llamamiento al ejercicio político de la canariedad por parte de todos los grupos de la Cámara, al ejercicio político de la adopción de un mínimo común para pedir que el diagnóstico sea un diagnóstico común, para hacer posible que la crítica, cuando las cosas se hacen mal, sea también una crítica posible. Y el Gobierno de España no ha hecho la tarea, el Gobierno de España relajó la intensidad que propició con el primer viaje que realizaba a Mauritania después del golpe de Estado de agosto de 2005, y era fundamental mantener ese apoyo al proceso de transición política de aquel

país, porque es fundamental que contemos con la estabilidad política democrática en la zona.

Es cierto que no es un problema, nosotros no queremos centrar este asunto en un problema de signo político. No hemos sido nosotros quienes hemos aplazado ninguna reunión. Queremos propiciar un debate responsable, serio y exigente sobre lo que Canarias necesita en relación a este asunto, y vamos a contribuir a su solución, si nos dejan contribuir, si nos dejan contribuir. Porque, señorías, más allá de las coyunturas políticas, más allá del peso político en un momento determinado, en este momento estamos en una situación de relación de Canarias y España. Hablamos de una relación bilateral en este asunto, de una relación directa entre gobiernos, que es fundamental, fundamental, para que el Gobierno de España se entere de dónde está Canarias y que la política de inmigración no es una política euroafricana que hayan de pactar, en el ámbito del Magreb, los Estados del Magreb con Francia y España. Y España debe saber que en esta parte del Atlántico hay una parte del territorio que quiere seguir en ese ámbito de responsabilidad en el concurso, en la concurrencia con el Gobierno español, en todo lo que son los intereses de Canarias en esta parte de África Occidental.

En esa dirección, señorías, va a trabajar el Gobierno de Canarias. Lo vamos a seguir haciendo, señores y señoras diputados, porque esa es la responsabilidad de un Gobierno, porque no vamos a caer en el histrionismo ni en el concurso de acción política de ningún tipo de signo sino en la única defensa de los intereses de Canarias. La gente, nuestra gente, quiere saber si hay solución a este asunto. Y siendo la solución a largo plazo de carácter complejo y difícil, hay soluciones a corto y medio plazo, en materia de colaboración policial y de seguridad de fronteras y en materia fundamentalmente de acción diplomática, allí donde están los intereses de Canarias, allí donde están los intereses de esta parte del territorio español.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Damos un turno de intervención a los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Déniz, por 15 minutos.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Buenos días, señorías.

Muchísimas gracias, en primer lugar, al presidente del Parlamento y a todos los diputados, por esta casi hora de espera que han tenido para que los diputados de la isla de Lanzarote nos pudiéramos incorporar, que por problemas de Binter hemos sufrido un retraso de casi una hora. Así que de verdad muchísimas gracias.

Señor presidente del Gobierno, señorías, señor consejero de Presidencia.

Creo que estamos aquí para tratar uno de los problemas más importantes, que es así como lo percibe la población canaria: el asunto de la inmigración. La inmigración, como ha reseñado en la última parte usted, señor consejero, es un fenómeno mundial y quizás uno de los problemas, de los asuntos más controvertidos a la hora de los distintos Estados establecer sus estrategias, porque, por una parte, la mayor parte de las naciones restringen fuertemente los flujos migratorios, por distintas razones políticas y sociales, unas veces vinculadas a la competencia desleal que se produce con el efecto migratorio, vinculado en este caso a la mano de obra barata que se incorpora al país; otras veces también preocupados por la carga que supone a los servicios, a los servicios públicos, y otras veces también se controlan los flujos migratorios por razones, quizás, más de fondo, que tengan que ver con nuestra cultura y con nuestras tradiciones, porque a veces se ven, digamos, ahogadas por flujos migratorios, sobre todo cuando proceden de países de idiomas diferentes, de culturas diferentes, de razas diferentes y de religiones diferentes.

Pero evidentemente estamos ante un fenómeno que ha sido una necesidad de la humanidad. Desde la antigüedad, históricamente, los países han cambiado, ha cambiado su configuración humana, su idioma, sus costumbres, y todo afectado en este caso por movimientos migratorios, donde el cambio en la composición racial, lingüística y cultural ha sido muy importante. No en vano, si analizamos lo que ha ocurrido a lo largo de la historia, el caso más, en el que más nos fijamos es el de América, un continente poblado por indígenas que, con los sucesivos procesos, digamos, inmigratorios y de conquista de los europeos, más la incorporación de los esclavos, pues, ha hecho que aparezca un país con una composición racial diferente y cultural que nada tenía que ver con el origen.

Pero, señor consejero, yo creo que hoy estamos aquí para analizar el problema en el archipiélago canario y buscar soluciones, y sobre todo, señorías, buscar puntos de encuentro entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, para intentar buscar soluciones que alivien en este caso la saturación de nuestros servicios públicos, la presión antrópica sobre el territorio canario, que tantos problemas nos está causando a la hora de vertebrar este archipiélago.

Pero, mire, señor presidente del Gobierno, señor consejero, estamos tratando hoy aquí el asunto de la inmigración en un Pleno extraordinario cuando esta es una cuestión que, desde mi punto de vista, tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno de España, tenían que haber actuado desde hace diez años. No es nuevo el fenómeno de la inmigración en Canarias. Tengo que decir, señorías, que el asunto de la inmigración se viene sufriendo en Canarias desde hace diez años y que, a pesar de los datos del último trimestre, de las últimas semanas, de esos 7.300 inmigrantes llegados, algo más de 1.500 en la última semana, a

pesar de estos datos alarmantes que lo único que reflejan es la situación de pobreza en la que se encuentran los países del África subsahariana, el problema de la inmigración supone por esta vía en España apenas el 10% de lo que es el problema real. Porque, miren, de los datos que se nos daban desde el Ministerio del Interior, de lo que había ocurrido en el aeropuerto de Barajas, donde, el año pasado, cada día desechaban a 10 personas con pasaportes falsos, en el año, no dejaron entrar a 9.300 personas por el aeropuerto de Barajas, pero, señorías, ¿cuántos entraron con visado de turista y actualmente se encuentran en territorio canario, porque esa es la forma de entrar, o en el territorio español? Es ahí donde creo que está el problema.

Y yo creo, señor consejero, que en la intervención del Gobierno hay que separar lo que es el drama humano, lo que es la llegada masiva de inmigrantes, que le digo que la hemos sufrido en Lanzarote y en Fuerteventura durante diez años, y que la permisividad que ha ocurrido ahí es consecuencia de las grandes mafias organizadas que hoy tenemos aquí. Por lo tanto, hay que separar el drama humano realmente del problema social, político, de vertebración, de falta de servicios que estamos sufriendo en Canarias.

Y además, señorías, señor consejero, ya le digo que en Lanzarote nos da la sensación –y en Fuerteventura– de que parece que estamos tratando un asunto nuevo, que ha tenido que producirse de forma tan alarmante como esos 7.300 inmigrantes llegados a las costas canarias en lo que va de este año para que de verdad esto se convierta en un problema de Estado. Y, mire, nosotros venimos soportando en las islas de Lanzarote y Fuerteventura la merma de los servicios, no por esa inmigración, sino por la que entra por los aviones, de nuestros servicios públicos, de la sanidad, de la educación. Vamos observando día a día cómo se desvertebra social y territorialmente el entorno en el cual estamos viviendo y soportando además el impacto que sobre el territorio se está generando. Situación que será difícil de corregir si de verdad no se cambia el chip y se trata este problema, no como una cuestión puntual del drama humano que está generando, sino lo que significa a nivel de Canarias todo el problema de la inmigración en su conjunto. Porque, miren, creo que, señorías, lo que está ocurriendo en estas últimas semanas es una consecuencia de una política migratoria, de una falta de política migratoria firme, sin vaivenes, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Canarias.

Mire, no se puede operar ni se puede actuar, para resolver los temas de inmigración, o bien en función de políticas de cara a la galería, como las que yo entiendo que últimamente se han hecho por parte del Gobierno de España, o en función de vaivenes políticos dependientes de los pactos que tengan que suscribir en Madrid, los pactos, la situación que tenga, la defensa que tiene que hacer en este caso Coalición Canaria, porque creo, señorías, que la

política de inmigración que se ha llevado en España en estos dos últimos años, si atendemos al informe de la Comisión de Libertades del Parlamento Europeo, donde dice, entre otras cosas, que considera que la regularización masiva de inmigrantes no es sustituto de políticas sustantivas para tratar el problema de la inmigración. Y entiendo, señorías, que el Gobierno, en este caso el Gobierno de España, está haciendo una política de cara a la galería, una política de foto, pero que en el fondo no está haciendo programas, en este caso, que sustenten y le den soluciones al problema de la inmigración que tenemos en España.

Por lo tanto, a veces cuando uno se pone a mirar los datos de Eurostat y ve que en el año 2004 –creo que era– los inmigrantes entrados en Europa, un tercio corresponde, un tercio de los inmigrantes entrados en Europa están en España. Estamos, en número de inmigrantes, por encima de Francia o por encima de Alemania. Estamos en porcentajes que ya, digamos, sobrepasan lo que es la sostenibilidad y que podamos tener un territorio vertebrado, no solo en el Estado español sino también en Canarias.

Por lo tanto, creo, señorías, creo, señor consejero, que echo en falta una política, digamos, rigurosa. A mí me parece que la actitud que ha tomado el Gobierno de Canarias en esta última etapa cuando menos la encuentro contundente. No se pueden establecer políticas migratorias con el continente africano sin dejar a Canarias por fuera. Creo que el Gobierno de España, su ministro, el señor Moratinos, cuando trata este tema en el último mes de mayo, que es cuando lo plantea en la Unión Europea, denota una falta de rigurosidad y una falta de compromiso ante un problema tan fundamental de Canarias. Y considero que la política de inmigración, sobre todo la que afecta a Canarias, no está entre los principales problemas que afectan al Gobierno de España.

Pero sí es verdad que noto y echo en falta a veces una falta de rigurosidad y una falta de contundencia por parte del Gobierno de Canarias a la hora de afrontar estos problemas. Porque, mire, se han firmado muchos convenios, se ha firmado un plan de inmigración que, cuando uno lo empieza a analizar detenidamente, pues resulta que se establecen nuevas rutas. Claro, si controlo por aquí con el SIVE, pues aparecen por otros lados, pero que evidentemente eso no me va a resolver, y eso ya se veía venir. Aparecen nuevas mafias, sabemos que los convenios, todo lo que se ha firmado con el Ministerio de Trabajo para salvamento marítimo no ha servido para nada. Los últimos datos, el informe ese que se le envió al coronel-jefe de la Guardia Civil en Canarias, donde hablaba de las muertes, de las salidas y de todas las situaciones que estaban ocurriendo en las aguas, por lo tanto, los 58'6 millones destinados a eso no han servido para nada. No se ha hecho control sobre las rutas migratorias. El asunto del SIVE es absolutamente vergonzoso, ni siquiera en el informe ese que han

sacado por ahí está previsto ni se sabe cuándo se va a poner. El señor Zapatero se va a Bruselas y llega diciendo que hay 800 millones de euros para colocar los SIVE, pero no existe nada planificado. No sabemos siquiera cuándo se van a poner.

El asunto, las cuestiones relacionadas con la integración de los inmigrantes, que había para asilos, refugios, unos 83 millones de euros, nada se ha hecho en ese sentido. Hoy lo único que se ha hecho es que cuando hay sobrecarga y exceso de personas, cuando se sobrepasan los 40 días se destinan, se llevan y se trasladan a la Península, algunos se repatrian, pero realmente no se están cumpliendo ni siquiera los acuerdos de repatriación con Mauritania. Y las mafias saben que, como eso pasa en España, los que llegan aquí finalmente, finalmente, se quedan.

Por lo tanto, señor consejero, señorías, en esta primera intervención creo que nada de lo que se ha hecho hasta ahora ha sido contundente; que se hace una política desde el Gobierno de España sin tener en cuenta al Gobierno de Canarias; que el Gobierno de Canarias, desde nuestro punto de vista, no ejerce con contundencia la autoridad que debería tener para tener una postura firme, sin dilaciones, que establezca relaciones y que haga posible que resolvamos el problema.

Y lo que es más importante, señor consejero, no se alarmen ustedes por la llegada de inmigrantes en cayucos, el problema de la inmigración es mucho más profundo. Ha reaccionado el Gobierno de Canarias cuando los cayucos han aparecido en Gran Canaria y en Tenerife. El problema de la inmigración, señor consejero, se viene sufriendo en Canarias desde hace diez años. Ese dato del 10% de inmigración lo tenemos en Lanzarote y en Fuerteventura desde hace cinco años. En Fuerteventura tenemos municipios con un 40% de población inmigrante y resulta que ahora es cuando se está reaccionando. Política a veces al servicio de los pactos, política de falta de coherencia en uno de los problemas más importantes que tenemos los ciudadanos de Canarias.

Y tengo que decir que el Gobierno de España, antes con el Partido Popular y ahora con el Gobierno socialista, hace una política de cara a la galería: no cumple sus compromisos, no establece los sistemas de vigilancia, no se cumplen los programas de cooperación. Ahora establecen esa embajada diplomática, abriendo embajadas en países que son emisores de inmigrantes que están de repente llegando a Canarias. Y no cumplen sino hacen una política de cara a la galería, con una regularización masiva, que bienvenida para los inmigrantes, pero que no se sustancia en políticas para resolver un problema tan importante como el que estamos teniendo.

Y, señorías, la inmigración probablemente será necesaria, porque se genera economía y se generan puestos de trabajo, pero también es importante cuidar nosotros nuestros servicios básicos, también es importante que nuestra sociedad esté vertebrada, que

tengamos referentes culturales y que nuestro territorio soporte simplemente la carga antrópica que puede soportar. Y en ese sentido, en mi segunda intervención, haré alguna propuesta quizás más concluyente, que pueda pues probablemente alumbrar, aportar alguna idea para la resolución de un problema tan complejo como es el de la inmigración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alemán.

El señor ALEMÁN SANTANA: Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías.

Se ha pedido un Pleno extraordinario con el objetivo de analizar la llegada de inmigrantes a nuestras costas, que no a nuestras calles, y ofrecer un análisis del fenómeno y propuestas de trabajo que permitan avanzar y lanzar un mensaje realista de la situación. Desde luego con ese objetivo yo he preparado esta intervención.

Me ha sorprendido la intervención del Gobierno. En primer lugar, porque no ha aportado ninguna solución y el portavoz del Gobierno no puede aportar soluciones, porque tiene que someterse a lo que le han dicho, y lo que le han dicho es que este es un elemento de desgaste electoral y que, por lo tanto, aplique el elemento de desgaste. Y lo importante no son las soluciones sino el desgaste, y creo que ustedes se equivocan, y lo comprobaremos dentro de unos meses cómo esto no produce desgaste.

En segundo lugar, y voy a hacer mi discurso, pero voy a, primero, matizar algunas cuestiones. No voy a entrar mucho en lo que usted ha dicho porque poco ha dicho, más allá de algunas reivindicaciones, que yo comparto, en lo que es que Canarias debe ser informada y Canarias debe estar en los planes que se hagan con respecto a África. Por lo tanto, va a contar el Gobierno con nuestro apoyo, como ya lo hicimos en el Pleno anterior en todos esos asuntos.

No comparto con usted lo que ha denominado ni más ni menos que una crisis institucional. O sea, ¿usted dice que hay una crisis institucional porque alguien legítimamente informa de que alguien ha dicho que el señor Zapatero no recibe al señor Martín? ¿Usted podría decir aquí quién dijo eso? ¿Usted podría decir aquí el nombre de la autoridad del Gobierno de España que ha dicho eso? ¿Usted supone que yo cree una crisis institucional y acuse al Gobierno de Canarias por las cosas que leo en los periódicos que dice alguno, sin cara, que va a hacer el Gobierno de Canarias? Creo que no es el mejor sistema para entenderse entre gobiernos que un Gobierno y un presidente le conteste a una filtración sin cara, que no se sabe quién ha sido y si ha sido. No creo que ese sea el mejor método, a no ser que lo que se busque es otra cosa, y si lo que

buscan es otra cosa, pues probablemente la encuentren, probablemente la encuentren.

Y se obvia que la vicepresidenta del Gobierno, que parece que no es vicepresidenta, está en permanente contacto con el presidente del Gobierno de Canarias. Eso no vale, lo que vale es la parte que sirve para confrontar.

Y dice usted que ahora igual que antes. No es verdad, ahora tenemos el mismo problema que antes con la inmigración, pero ahora hay muchos más medios que los que había antes. Y usted lo sabe, hay más medios que los que había antes, lo que pasa es que ustedes como formación política están más apurados electoralmente que antes. Y, por lo tanto, buscan, no una tabla de salvación, buscan un cayuco para ver si se salvan. ¡Y ni con esa se van a salvar, señor Ruano, ni con esa!

Y dice usted que yo decía que a lo mejor dentro de un año nos encontraremos con que la inmigración venga de Senegal. No, es que llega ahora, en dos meses, y a lo mejor habría que plantearse, porque la presión diplomática y los servicios de inteligencia y coordinación policial hacen que la presión sobre las mafias tengan que irse desplazando hacia abajo y, por tanto, lo que podía haber sucedido en un año se ha producido en dos meses, porque esa presión hace que las mafias se tengan que desplazar hacia abajo y es producto del trabajo del Gobierno de España.

En nuestra opinión, si queremos hacer un análisis serio de esto, tenemos que hablar de que la pobreza de amplísimas capas sociales de Asia, de América y de África, unido a las bajas tasas de natalidad europeas, hacen que el siglo XXI sea una centuria de migraciones. El número de inmigrantes llegados a los países europeos anualmente se cifra en casi 800.000. Pese al intento de controlar las fronteras de la mayoría de los países desarrollados del mundo, los flujos no se detienen por esas fronteras ni se detienen por esas leyes. Aún más, buscan mecanismos de contrabando y tráfico de inmigrantes para entrar en nuestro territorio. A lo que además se une el efecto perverso sobre la economía por el desarrollo de sectores informales o de economía sumergida, así como la potencial vulnerabilidad de los trabajadores que actúan en esos sectores económicos.

Así pues, por la globalización de las migraciones, el creciente volumen y diversidad de los flujos se ha dicho que esta va a ser la era de las migraciones. Por tanto, la búsqueda de soluciones y la readaptación a la nueva realidad que representa el fenómeno migratorio no puede ser exclusiva de un país, de un territorio o de una Comunidad Autónoma. La primera premisa, por tanto, es la implicación de la Unión Europea, del Gobierno de España, de los gobiernos autónomos y de los agentes económicos y sociales. De ahí la necesidad de plantear por parte de los diferentes gobiernos de los países de economías estables políticas efectivas ligadas al desarrollo económico de los países de origen.

Los socialistas canarios venimos prestando especial atención al fenómeno migratorio por la especial relevancia que tiene sobre un territorio tan frágil como el nuestro y al tiempo tan limitado y por los problemas que puede acarrear para nuestra propia cohesión social. Nuestra experiencia nos indica que un asunto tan poliédrico, con incidencia en aspectos sociales, económicos, jurídicos y culturales, debe abordarse desde una visión conjunta de las fuerzas políticas y sociales. Creemos que el acuerdo debe ser la mejor herramienta frente a un fenómeno que no tiene ni solución ni encaje sencillo. Lo hemos dicho siempre y lo repetimos hoy, y llevo con ésta más de diez intervenciones parlamentarias desde el año 2000 y con diferentes gobiernos hablando de este fenómeno.

Siempre existirá, señor Ruano, quien diga que se puede hacer algo más, que se pudo hacer antes, que se pudo hacer de modo diferente –se dijo con la riada de Santa Cruz, se dijo con la resistencia de las torres a la tormenta Delta, se dice cuando se inundan las carreteras de las zonas turísticas–, siempre existirá quien diga que se pudo hacer mejor en el *caso Amorós*. Siempre habrá quien lo diga antes y que diga que se puede hacer mejor, pero cuando han gobernado no solo no lo han hecho sino que han empeorado claramente las cosas.

Este Pleno puede ser una magnífica oportunidad para exponer ideas y propuestas o puede ser otro Pleno, uno más sobre inmigración, para enfrentarnos a posiciones sin soluciones, para tirarnos a la cara los inmigrantes. Si es así, podemos tener muchos plenos en este siglo, bajo diferentes gobiernos.

En nuestra opinión, el Gobierno de España ha afrontado la actual situación con prontitud y eficacia en la toma de decisiones. Otra cosa es que los efectos de las medidas adoptadas tengan un acto milagroso, un efecto instantáneo. La esperanza de vida en la zona seguirá siendo de 35 años, hagan lo que hagan los gobiernos de España y de Europa. El hambre y la guerra seguirán presentes, y esos poderosos vientos arrastrarán una ola de seres humanos hacia nuestras costas. Nos duele, sin lugar a dudas nos duele, y nos duele de verdad, pero Europa debe saber que Canarias no puede ser la gran ONG de esta parte del mundo. Nuestro escaso territorio, nuestra fragilidad, nos lo impiden. Pedir solidaridad a Europa es pedir solidaridad a otras comunidades autónomas, es pedir justicia para Canarias. Nada más que eso. Queremos que se haga justicia con nuestra tierra.

Y el Gobierno de España ha respondido. Por primera vez se ha creado una Secretaría de Estado de Inmigración; se ha reformado el reglamento de Extranjería y llevado a cabo un proceso extraordinario de legalización de inmigrantes, que llevaban cuatro años en España trabajando clandestinamente; se han destinado más medios para controlar mejor las fronteras; se ha potenciado la expulsión de delincuentes y la repatriación de quienes entraban

irregularmente; se ha implicado a la Unión Europea y obtenido millones de euros en la cumbre celebrada el pasado mes de diciembre –sin lugar a dudas poco, sin lugar a dudas mejorable, pero partidas por primera vez–; se ha incrementado la cooperación con los países de origen; hemos aumentado la ayuda del Gobierno a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas más afectadas con la creación, por primera vez, de un fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, que el año pasado se dotó con 120 millones de euros y este año se ha incrementado hasta 184 millones de euros. Todas estas medidas se han venido adoptando con un claro objetivo: que se produzca una entrada legal y ordenada que facilite la integración y los derechos de los inmigrantes.

Se ha aumentado la cooperación con Marruecos especialmente, que ha pasado de 25 millones de euros a 165 millones de euros, partiendo de la idea de que el problema o se soluciona en origen o no hay solución. Asimismo, se ha reactivado la labor diplomática en algunos países del África subsahariana, que han dado lugar a preacuerdos concretos, como los alcanzados con la República de Ghana, Senegal, Malí, Cabo Verde y Camerún.

Desde comienzos de año se ha constatado, además, que la presión migratoria se ha desplazado, sin lugar a dudas, hacia Canarias, incrementándose de manera significativa la llegada de inmigrantes de Marruecos a Mauritania y ahora a Senegal. La presión diplomática, por tanto, actúa ya en esa zona.

Se debe trabajar, en nuestra opinión, y venimos a este Pleno a ofrecer soluciones, a ofrecer perspectivas en cuatro frentes. En primer lugar, el de la repatriación; en segundo lugar, el del refuerzo en las medidas de seguridad y control; tercero, la mejora de las condiciones humanitarias y de acogida y, cuarto, la cooperación con los países emisores.

En los términos de repatriación, ¿qué se ha hecho en los últimos 60 días, desde el último Pleno hasta aquí? Desde el último Pleno hasta aquí se ha reactivado el acuerdo de inmigración con Marruecos, lo que ha permitido repatriar a 200 inmigrantes, y además en los próximos días me consta que se van a producir nuevas repatriaciones. También en los próximos días se van a producir repatriaciones a países como Guinea-Bissau, Níger, Mali y Senegal.

En el segundo frente, en el terreno de la seguridad, vigilancia y control, se ha incrementado nuestra presencia policial en la zona con el envío de oficiales de enlace a Senegal y Mauritania y en los próximos días se desplazarán también a Cabo Verde y Guinea. Se están negociando acuerdos de cooperación policial para la lucha contra la criminalidad organizada y contra las mafias que trafican con seres humanos, con Mauritania, Senegal, Mali, Nigeria y Ghana.

Hemos reforzado la vigilancia en nuestra frontera exterior, según ha dicho la propia vicepresidenta del Gobierno en una conferencia el viernes, con la

presencia de aviones de reconocimiento en la zona. Esta misma semana, según la vicepresidenta del Gobierno –he podido leerlo en los medios de comunicación–, se incorporarán a este servicio de vigilancia dos aviones Orión. Al mismo tiempo que se ha diseñado un dispositivo naval, que a nuestro entender es escaso. A nuestro entender, ese dispositivo naval no debe estar colocado a 100 o 200 millas de Canarias, debe estar colocado próximo a las aguas territoriales de Senegal y de Mauritania para, en virtud de los convenios internacionales, no intervenir, porque no pueden, sino avisar a otros barcos civiles a los efectos de poder llevarlos a la costa del país más próximo, que en este caso es Mauritania y Senegal. Creo que esa acción del Gobierno de España debe ser reconsiderada y colocar esos barcos más próximos a la frontera.

Con el fin de incrementar la información y cooperación, se han movilizado los servicios secretos en esa zona, producto de la reunión que tuvo la vicepresidenta del Gobierno y de la cual se informó públicamente el lunes pasado.

De tal manera también que se ha incrementado el número de guardias civiles en una veintena de agentes y se han incorporado dos módulos de intervención rápida a pie de playa, uno en Tenerife y otro en Gran Canaria, cada uno de ellos con 20 agentes más, además de 6 grupos de actividades subacuáticas.

Desde la perspectiva humanitaria, se ha incrementado en un millón de euros la financiación destinada a la Cruz Roja para la atención a pie de playa. En mi segunda intervención haré mención a los fondos destinados a los países emisores.

Y desde el punto de vista diplomático se van a desplazar, ya están allí, 12 diplomáticos y 2 embajadores especiales, que coordinarán la acción diplomática del Gobierno de España sobre estos territorios. Al mismo tiempo que se va a proceder a la infraestructura diplomática en la zona, por ejemplo con la apertura de dos nuevas embajadas, que después comentaré.

El pasado viernes se aprobó el Plan África, que es una buena noticia, porque hemos de aceptar –y lo decía la señora Déniz y yo estoy de acuerdo– que aquí no ha habido nunca una política africana y es una buena noticia que por primera vez el Gobierno de España apruebe un plan, que se toma a África en serio y cosa que a nosotros nos interesa mucho.

¿Se puede hacer más? Seguro que se puede hacer más, pero lo hecho ni es poco ni tampoco es de resultados instantáneos. ¿Existen mejores soluciones? Es posible, yo las quiero oír en este Pleno, y sobre todo quiero ver cómo se aplicaron en otros momentos. Porque la inmigración masiva no es más inmigración porque llegue a Gran Canaria y a Tenerife, también era inmigración masiva cuando llegaba a Fuerteventura y a Lanzarote. Por cierto, con menor sensibilidad de la que se nota ahora.

La irregularidad, la ilegalidad, es un problema de color para algunos y hasta de isla de llegada

para otros. Nosotros consideramos necesario lograr el compromiso del Gobierno de España, de las comunidades autónomas y de la Unión Europea, entendiendo que se necesitan recursos e inversiones en materia de inmigración que deben salir de la colaboración institucional e internacional.

Europa debe ser consciente, como dije al principio, de que los inmigrantes llegan a nuestras costas, pero ni pisan nuestras calles ni quieren quedarse. Su destino final son las calles de las grandes ciudades europeas, porque la mayoría de ellos además son francófonos. Por tanto, nuestro interés debe ser el interés de Europa.

Concluyo, pues, afirmando que las fuerzas políticas, económicas y sociales deben desarrollar la política migratoria fuera de la lucha política partidista, dentro del espíritu del consenso y al margen de la confrontación electoral. Eso, señor Ruano, es perfectamente compatible con la defensa de los intereses de Canarias, de sus reivindicaciones y de la necesaria inserción del Gobierno de Canarias en las políticas que haga el Gobierno de España, cosa que este grupo parlamentario apoyará siempre. No decimos en este Pleno más de lo que dijimos en otro momento del pasado. El tiempo, como siempre, colocará la razón en su sitio.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Señor presidente. Señorías.

¡Vaya, vaya, vaya, vaya!

Hemos escuchado y hemos asistido hoy a una comunicación del Gobierno en la que ha venido a decir tres cosas: el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, con Canarias, incumple; el señor Rodríguez Zapatero ningunea al Gobierno de Canarias, pero, sin embargo, el Gobierno de Canarias no puede decir mucho al Gobierno de la Nación por aquello de que es el Gobierno de la Nación quien le mantiene a este Gobierno con la respiración asistida. Eso sí, ni una sola autocrítica he escuchado de la intervención del señor representante del Gobierno de Canarias.

Estamos, señorías, sin embargo, ante lo que mi grupo parlamentario considera que es el mayor problema que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene hoy y va a seguir teniendo en el futuro. No deja de resultar curioso que quien solicita la intervención del jefe del Estado en un asunto de gobierno no venga, sin embargo, a este Pleno a dar la cara, que se esconda, que rehuya al Pleno y saque como escudero a uno de sus consejeros. Me ha decepcionado, señor presidente, usted, en términos políticos, evidentemente. Me ha decepcionado muchas veces; hoy, la que más. En medio de la mayor crisis humanitaria que Canarias haya vivido jamás, usted se esconde nuevamente del

Parlamento. Y usted hoy, señor presidente, no ha demostrado tener el valor y el coraje político para decirle, aquí también y desde aquí, al señor Rodríguez Zapatero lo que debe decirle. Ni lo ha tenido para decírselo directamente ni tampoco desde esta tribuna.

El discurso del Gobierno la verdad es que sigue siendo decepcionantemente más de lo mismo. ¿Se acuerdan cuando en marzo –no me refiero al debate del 5 de abril, no, no, es que con anterioridad, en el mes de marzo, el día 29 y 30 de marzo, celebramos aquí el debate acaso más importante que se celebra a lo largo del año, el Debate sobre el estado de la región–, se acuerdan cuando en marzo calificué aquel viaje a Mauritania, del que tanto usted ha hablado hoy, como un viaje vacío? Han venido hoy aquí a decir que el señor Rodríguez Zapatero les ningunea. Pregunta, señor presidente: ¿considera usted que eso es crispar la vida política en Canarias? ¿Acaso como consecuencia de que el Gobierno de Canarias hoy diga que el Gobierno de la Nación no hace caso a Canarias, no le presta atención a los problemas de Canarias, están crismando la vida política?

Señor presidente, durante el pasado Debate del estado de la región, cuando le propuse iniciativas, en nombre de mi grupo parlamentario, en materia de inmigración, le dije: "señor presidente, mañana puede ser tarde". Y yo creo que hoy aquí, en este hemiciclo, todavía está resonando el eco de aquello que le dije: "mañana puede ser tarde". Se lo dije en varias ocasiones y hoy, señor presidente, esto ya no hay quien lo pare. Lo ha reconocido su consejero, lo ha reconocido el señor portavoz del Grupo Socialista. Lo dijo ayer el presidente Wade de Senegal: "O pantanos o se los quedan". Así es como en los países emisores de la emigración ven la enorme tragedia por la que pasan. "Mañana puede ser tarde", le dije una y otra vez. Pero usted, señor presidente, exhausto por encabezar un Gobierno que desde hace tiempo no gobierna, que tiró la toalla, un Gobierno que dijo hace tiempo "aquí no va más", un Gobierno donde sus principales consejeros, aquellos que tienen peso político todavía, se dedican a cuestionarle, a descalificarle para repetir, a buscarle un recambio, usted, digo, llevado de esa soberbia que le singulariza, optó por despreciar, una vez más, lo que su adversario político, con contundencia, es verdad, pero con lealtad, le decía y le sugería.

No se acuerda, veo, señor presidente, pero yo hoy se lo voy a recordar. Le dije, señor presidente: "Inste usted al presidente del Gobierno de la Nación a que desista de seguir haciéndole el juego a las mafias". Le dije, señor presidente, que instara al señor presidente del Gobierno de la Nación a que regresara a la política europea común de inmigración. Le dije, señor presidente –sí, usted sonríe, pero es verdad que se lo dije; usted sonríe, pero es verdad que se lo dije, ahí está en el *Diario de Sesiones*, y creo que no es para bromas, señor presidente, créame que en medio de esta tragedia humana no estamos precisamente para sonreír

con estas cuestiones, ¡allá usted!-, y le dije: "lance a las mafias el mensaje claro de que en España no va a haber más regularizaciones masivas". Le pedí que se guiara de los informes e instara al presidente del Gobierno de la Nación a que se guiara de los informes que al efecto ponían sobre la mesa las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que no los ocultara, como ocultaron los del mes de diciembre con catastróficas consecuencias, más de 1.500 muertes en aguas internacionales próximas a Canarias. Le dije: "pida al Gobierno de la Nación que selle todas las islas con sistemas integrales de vigilancia". Le dije: "pídale al Gobierno de la Nación que reactive la circular del fiscal general en virtud de la cual se pudiera proceder a reagrupamientos familiares de menores no acompañados". ¿Va haciendo memoria, señor presidente, va recordando lo que le dije hace dos meses? Lo puede mirar usted en el *Diario de Sesiones*.

Pero seguro que tampoco se acuerda de lo que usted me contestó en aquel debate, seguro que no se acuerda, pero lo puede recordar si mira el *Diario de Sesiones*. Usted dijo –y lo dijo además solemnemente–: "Cualquiera mínimamente responsable no puede permanecer de brazos cruzados ante la inmigración, esperando que la situación se haga insostenible, derive en crisis, genere enfrentamientos o genere estallidos, como los que ha habido en algunos lugares de la Unión Europea". Muy bien, señor presidente, han pasado solamente dos meses desde aquello: ya tiene usted una situación insostenible –lo ha dicho hoy su consejero–. Ya tiene usted una situación que ha derivado en crisis. Es verdad que todavía no ha generado en enfrentamientos, es verdad que todavía no ha generado en estallido. Señor presidente, ¿va a seguir usted de brazos cruzados esperando por eso?, porque la premonición que usted hizo en efecto hace dos meses en el 50% ya se ha cumplido: situación insostenible y derivación en crisis.

Dijo usted en aquel debate, respondiéndome, que era necesario mucha contundencia en la lucha contra la inmigración clandestina. ¿La ha exigido usted, señor presidente?, ¿la ha visto por parte del Gobierno de la Nación? ¿Tiene usted alguna responsabilidad por la pasividad en esta materia?, ¿la tiene realmente?

Y su guinda en el Debate sobre el estado de la región, su guinda en materia de política de inmigración, dijo usted: "Siempre apoyamos al Gobierno de la Nación en inmigración; ya solicité una convocatoria urgente de la comisión bilateral". ¿Sirvió para algo, señor presidente? ¡Ah!, ¿que sirvió para algo?: su consejero acaba de decir lo contrario, ponga usted la cinta.

Y ya, por último, dijo usted: "hemos avanzado mucho, hemos avanzado mucho porque en junio del año 2005 se firmó un plan conjunto para la inmigración entre el Estado y Canarias, con más recursos". Y además le entrecorrimo: "Ese plan recoge –dijo usted– detalladamente todas las medidas que

ayudarán a reconducir el problema, a corto, a medio y a largo plazo". Señor presidente, a corto plazo, lo que va de marzo hasta aquí, ya sabemos lo que ha ocurrido. ¿Qué espera usted que nos depare el medio y el largo, seguir sentado ahí, sonriendo? Me parece que no es la solución, señor presidente.

Señor presidente, le dije que la inmigración –y se lo digo hoy– es un problema de una complejidad enorme, cuya solución definitiva solo vendrá el día en que la gente no salga corriendo de sus países, y eso aún hoy está muy lejos desgraciadamente. Pero no podemos seguir con políticas y con medidas equivocadas. Usted tiene que proponer al Gobierno de la Nación medidas que dificulten el negocio a las mafias. Con discursos e iniciativas de regularizaciones masivas, que usted apoyó, usted seguirá siendo cómplice del señor Rodríguez Zapatero en la actividad que las organizaciones tienen para traer a inmigrantes ilegales hasta Canarias. Usted apoyó, señor presidente, la regularización masiva y nadie pone en duda en ningún lugar de la Unión Europea que eso, eso, desencadenó la crisis de los cayucos. Usted es partícipe y usted es cómplice de una política socialista de inmigración errática y nefasta para España y para Canarias. Eso sí, brillante política para las mafias y las organizaciones criminales.

Usted probablemente, por problemas de conciencia política, no tiene más remedio que decir continuamente ahora, con el PSOE, que ahora la política de inmigración es mejor de lo que lo era con el Gobierno del Partido Popular, o al menos hasta ahora, porque hoy la verdad hemos visto a su consejero hacer algunos pinitos en una nueva etapa. Pero usted sabe bien que fue durante el primer semestre del año 2002, cuando la presidencia europea la tenía España, cuando la Unión Europea aprobó en la Cumbre de Sevilla, en el mes de junio, las bases de una política europea común y efectiva contra la inmigración. Usted se tiene que acordar, señor presidente, porque tenía cuatro pilares fundamentales: más vigilancia de costas, lucha contra la inmigración ilegal, lucha contra las mafias, cooperación al desarrollo. Y a lo largo de todo aquel semestre el Gobierno de España –usted lo sabe muy bien– había hecho los deberes para perfilar en la Unión Europea un amplio consenso a favor del plan español contra la inmigración irregular. Y desde octubre del 99, todavía me remonto más atrás, con el acuerdo de Tampère, ya la Unión Europea había impulsado un espacio común europeo de seguridad y de justicia. Lógicamente incluía una política común de inmigración.

¿Y qué ha hecho entre tanto el Gobierno socialista, con el concurso del Gobierno de Canarias, a lo largo de estos últimos dos años? Ir contra esa política de la Unión Europea. Vemos con estupor, con auténtico estupor, señor presidente, cómo la vicepresidenta primera del Gobierno, la señora De la Vega, abrumada, aunque, eso sí, lo intenta disimular, abrumada por la que tenemos encima y por la que se nos viene encima,

anuncia un nuevo viaje a Bruselas para entrevistarse –como si esto acabara de empezar antes de ayer– con el presidente Durão Barroso. ¿Para qué? Para pedir un nuevo SOS. Pero ya se los anuncio, señor presidente: con acciones concretas la Comisión Europea no puede hacer absolutamente nada. Es que además, no es que no lo pueda hacer, es que no le permiten hacerlo. La Comisión en Europa no es quien puede dar la respuesta ni a Canarias ni a España, la respuesta que necesitamos. ¿Sabe por qué?, porque en la Unión Europea, señor presidente, como usted debería saber, las decisiones operativas no las toma la Comisión, las toman las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno que se celebran semestralmente, aunque cuando hay razones extraordinarias esas cumbres deben convocarse a instancias de algún jefe del Ejecutivo. La única manera de que Europa ayude a España y que España ayude a esta parte de España que es Canarias es abordar seriamente la cuestión, poner en común una sola estrategia, llevar a cabo esa estrategia durante años y todo eso, que ya se había decidido en el año 2002, todo eso es lo que el Gobierno socialista ha puesto al revés. Eso sí, don Adán Martín, con el apoyo suyo y de su Gobierno.

¿Con qué consecuencias? Pues están muy claras: España se ha quedado completamente sola en la Unión Europea en su angustiado empeño de última hora para frenar la imparable marea de la inmigración que llega a Canarias desde África. Y ahora en este momento eso tiene muy mala solución. ¡Claro que tiene muy mala solución!, lo han dicho los anteriores portavoces, desde luego no solo mucho peor que hace un año, que hace dos, sino mucho peor que hace tan solo dos meses, porque, señorías, yo sé que algunos siguen empeñados en ver de una forma lo que es absolutamente de otra. Por eso sé que algunos han venido hoy aquí a justificar sus erróneas políticas, medidas y acciones, pero todo el mundo en Europa, señor presidente, sabe que España hizo las regularizaciones extraordinarias en el año 2005 contra el criterio de Bruselas. Todo el mundo sabe en Europa que Bruselas desaconsejó, una y otra vez, esas regularizaciones. Todo el mundo en Europa sabe que iban contra la política común de inmigración que la Unión Europea, a propuesta del presidente Aznar, aprobó en 2002 en la Cumbre de Sevilla.

¿Y cuáles son las consecuencias de todo ello? ¡Una irritante indiferencia del resto de los países de la Unión Europea ante lo que ocurre en Canarias! ¿No escucharon, señorías, señor presidente, este último fin de semana las declaraciones del comisario responsable de ayuda humanitaria en Europa cuando le preguntaron sobre el problema de la crisis humanitaria en Canarias? Si no lo escucharon, yo se lo voy a recordar. Dio una respuesta, lógicamente, como corresponde a un buen diplomático, una respuesta diplomática, y dijo: "sí, el problema de la inmigración subsahariana en Canarias es un problema europeo, no de España"; pero a continuación añadió:

"por eso Europa siempre ha sido partidaria de que las soluciones nunca sean unilaterales sino dentro del marco de la Unión Europea". Eso fue lo que dijo este fin de semana el comisario Louis Mitchel cuando le preguntaban precisamente por ese proceso de regularización masiva que había traído estas consecuencias (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Evidentemente, el problema es un problema europeo. Se lo recuerdo, señor presidente, porque aunque yo sé que usted sigue muy de cerca los temas europeos, a lo mejor este fin de semana, tan atareado como ha estado usted esperando a que le reciba el presidente del Gobierno, a lo mejor no le habían pasado los teletipos. Lo que la Unión Europea ha hecho claramente es, en primer lugar, reprochar otra vez la política de inmigración del Gobierno socialista en España, más particularmente la política de regularización masiva, apoyada por su Gobierno, y además castigarnos por ello. ¿Castigarnos cómo? Con una, eso sí, educada indiferencia y además con una raquítica reacción. Eso sí, la señora De la Vega para Bruselas.

Señor presidente, abrumado por la tragedia humanitaria originada por la política del Gobierno de España con su apoyo, usted, por medio de su consejero, ha intentado sacar pecho en las últimas horas cuando ya la crisis le había sobrepasado. No sé si usted sigue sosteniendo, como hacía meses lo hacía, la política del Gobierno socialista en materia de inmigración. No lo ha dejado claro hoy usted.

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya concluyendo.

El señor SORIA LÓPEZ: Ya voy concluyendo.

Porque si evidenciara usted que no sigue apoyando esa política, malo, porque sería reconocer la razón a quienes aquí se lo hemos dicho reiteradamente; y si no lo evidencia, peor, porque usted estaría autoinculpándose de la tragedia. Pero ni siquiera voy a ponerle en el aprieto de que usted se defina, sí le voy a decir lo que creo que han sido las causas agravantes de todo esto desde marzo del 2006, desde hace dos meses. Las dijo ayer, el propio portavoz del Gobierno en el día de hoy, que decía ayer en un medio de comunicación: "El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero muestra indiferencia con Canarias respecto a la inmigración". Decía también el señor Ruano: "El Gobierno socialista sigue por libre en inmigración. Canarias sigue sin coordinación en su política con el Gobierno en relación a la inmigración". "El Gobierno socialista –decía ayer el señor Ruano– no tiene un compromiso real en la resolución del problema. Canarias sigue siendo totalmente marginada por el Gobierno de la Nación en la política exterior del Gobierno. El Gobierno socialista no está siendo leal con Canarias. Nos parece una insensatez que el Gobierno socialista retrase la entrevista del señor Rodríguez Zapatero con el presidente Adán Martín".

Señor presidente, yo creo que este cúmulo de despropósitos tiene que tener un fin. El final tiene que estar marcado por la celebración de este Pleno, y para ello yo le aseguro que hoy, aunque hayamos perdido mucho tiempo, aunque lo hayan perdido ustedes, aunque lo haya perdido el Gobierno de la Nación, creo que, a pesar de la dimensión de la tragedia que ya tenemos encima, debemos poner sobre la mesa soluciones muy concretas. Propuestas que hoy, desde aquí, el Parlamento de Canarias tiene que hacer al Gobierno de la Nación.

En este primer turno se me ha agotado el tiempo y no se las voy a comentar. En el segundo turno, de diez minutos, se las voy a enumerar para que, si usted lo tiene a bien, convenza a su grupo parlamentario –son solamente diez–, convenza a su grupo parlamentario, de la necesidad de apoyarlas, para que de una vez el problema de la inmigración en Canarias se aborde sin complejos y con las medidas que tenemos que tomar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Tenemos hoy un Pleno porque este Parlamento no tenía más remedio que ser sensible a lo que está ocurriendo en la opinión pública. No puede estar ajeno a la preocupación en este tema de rabiosa actualidad.

Pero yo quisiera decir que porque en este momento esté de esta rabiosa actualidad no quiere decir que sea un tema nuevo. Es un tema que lleva más de diez años, como había dicho la portavoz del Grupo Mixto, y, por lo tanto, tampoco, aquí nadie puede venir a hablar de lo que ocurre hoy y no de lo que ocurría en el pasado, porque muchas de las cosas que aquí se dicen suenan a vacías. Y suenan a vacías porque algún partido que ha tenido el poder no ha tomado las medidas para resolverlo. Todavía yo recuerdo los problemas que había con Marruecos, con Perejil, y cómo no hubo manera de tener un contacto porque no había posibilidades de negociación, no había posibilidad de negociación, y, por lo tanto, venían en aquel momento las pateras, ahora vienen los cayucos.

No es un tema nuevo. No es un tema nuevo porque, señorías, ¿cuántas veces hemos tratado este tema en el Parlamento? El Plan Canario de Inmigración, ¿a qué atendía?, a las demandas de Lanzarote y Fuerteventura.

Y yo quería decir que, en primer lugar, este es un tema, un drama humano. Aquí, en el anterior Pleno, recuerdo, cuando planteábamos nuestras entrevistas en Bruselas, cuando hablaba el presidente del Parlamento Europeo, Borrell, del *cementerio azul*, que el problema más serio era el de los inmigrantes que en barco no llegaban, y ahí tenemos lo que ha

ocurrido con Barbados. Pero es un problema europeo que Europa no entiende como suyo.

Pero yo quiero decir que hay dos temas totalmente distintos que aquí se están confundiendo y que es necesario clarificar y sobre ellos volveré a incidir posteriormente. Uno es un problema de imposible solución –se ha dicho, yo creo que es de difícil solución, es lo que hay que decir– y otro es la protección y defensa de las fronteras de un Estado. No tiene nada que ver el uno con el otro y no hay nada peor que tratarlos conjuntamente, que produce confusión, porque difícil puede ser hacer frente a un problema claramente de injusticia social, de injusticia de diferencias gravísimas de renta entre países, de diferencia de calidad de vida, pero el otro es que un Estado que se precie tiene que tener protección de sus fronteras y, por lo tanto, tiene que regular la inmigración y no permitir la inmigración incontrolada.

Es un problema sobre el que Europa no es sensible. Se nos dijo por el jefe de gabinete del comisario Frattini. Es un tema que a los europeos del norte no les importa, que lo ven allá lejos, en el fondo del Atlántico. A mí me recuerda un poco esa anécdota, seguramente falsa, que se decía de aquel accidente que hubo en Madrid, cercanías de Madrid, de un tren, cuando salió una información periodística que decía que afortunadamente todos los muertos eran de tercera. Parece que para alguien, afortunadamente, la gente que está muriendo son personas negras, de ese su país que es el Sahel.

Es un problema canario, es un problema español, pero cada uno tiene sus competencias. Y tampoco vale eludir las competencias de cada uno e intentar atribuir a Canarias las competencias que tiene el Estado. El Estado tiene la competencia de atender a los inmigrantes cuando llegan, pero ¿quién tiene la competencia de regular la inmigración?, ¿quién tiene competencia para vigilar la inmigración?, ¿quién tiene las competencias para establecer las cuotas razonables de inmigración? Porque la inmigración en sí no es ningún mal, la inmigración en un pueblo mestizo como el nuestro ha contribuido a formar la población, su cultura, su manera de ser, ha diversificado toda su actividad, pero tiene que ser una inmigración controlada y regulada. Lo que no puede ser es una inmigración irregular y sin control.

Y yo digo, ¿hay suficiente sensibilidad? Yo recuerdo con tristeza leer en un periódico que un ministro del actual Gobierno había dicho que eso no era un problema importante. Oír la cantidad de veces que el delegado del Gobierno se ha quejado, cuan un Juan Bautista clamando en el desierto, pidiendo cosas que no se le conceden. Un Gobierno canario que ha planteado reiteradas veces en las comisiones bilaterales el problema y su dificultad de solución, sin grandes avances.

Y aquí se ha hablado de la inexistencia de política africana, pero no es solo la inexistencia de política africana del actual Gobierno, es la inexistencia de la

política africana del Gobierno de España. ¿Qué política africana hizo el Partido Popular?: ¿mandar comandos al islote Perejil? ¿Cómo se puede plantear ahora seriamente, seriamente, que lo que se va a hacer es desarrollar una actividad diplomática singular? Pero, bueno, ¿cómo en el siglo XXI España no tiene los cuerpos diplomáticos establecidos, no tiene la estructura de embajadores, cuando los embajadores son no solamente personas que tienden a resolver el problema sino facilitar los contactos? Canarias reiteradamente ha solicitado un desarrollo de las agencias consulares, de las representaciones españolas en África, porque una de las maneras de evitar los problemas es a través del intercambio, el conocimiento. ¿Qué hizo en ese sentido el Partido Popular? ¿Qué ha hecho hasta ahora el Partido Socialista?

Se habla de que —con gran sorpresa por mi parte— se va a alquilar o se ha intentado alquilar un satélite para vigilar los barcos. ¿Pero es que España, en el siglo XXI, en el año 2006, tiene a Canarias tan desprotegida que ni siquiera existen unos satélites militares que controlen qué es lo que está pasando en los alrededores? Esta es una invasión pacífica. A mí me dicen que tengo los pelos de punta, pero más de punta se me pone pensar que ni siquiera, que ni siquiera, se tienen medidas para saber si alguien puede venir en una aproximación poco amistosa.

Se está previendo ahora la posibilidad de establecer aviones de observación. Pero ¿es que España, el Ministerio de Defensa, no tiene una política de planificación de defensa de Canarias, donde se haga control de la frontera, de los alrededores? ¿Eso se presenta ahora como una gran novedad? Yo lo presentaría como un gran desastre, si es que no lo tenía hasta ahora.

Se habla de esa iniciativa de desarrollo de controles diplomáticos. Yo creo que si en España no ha habido política africana, yo creo sinceramente que lo que han hecho ahora tampoco es una política exterior razonable. Yo todavía recuerdo las palabras que hablaban de la derrotada Merkel; o alguien que decía que todos los países tenían que seguir el sistema de España y marcharse todos de Irak; o el ninguneo americano; o los saludos al amigo Chávez y el amigo Evo Morales. ¿Cuál es el peso de España en este momento?

Yo oía hace un momento al portavoz del Partido Popular diciendo que el señor Aznar tenía una gran fuerza en Europa. Será antes de romper con Europa e irse hacia América con el tema de Irak, porque en ese momento España se quedó como un proscrito en Europa. ¿Esa era la fuerza que tenía? No intente presentar, señor Soria, las cosas como blanco y negro y siempre usted lo blanco y lo negro, porque en todas partes hay blanco y negro y el Partido Popular tuvo mucho de negro también.

La importancia del tema. Yo todavía recuerdo, lo tengo aquí, todo lo que se armó en todos los medios de comunicación, en las publicaciones, cuando los

problemas que surgieron en las fronteras de Ceuta y Melilla. ¡Pero si en aquel momento todo lo que ocurrió fue que murió, desgraciadamente, un conjunto de personas desde luego por debajo de la centena y aquí se está hablando de miles de muertos! ¿Qué pasa?: ¿están más al sur?, ¿que son de tercera?

¿Qué ocurre en las reacciones que hemos tenido en España frente a este tema? Es decir, ¿qué opina en el Exterior? ¿Qué está haciendo el ministerio? Yo, en estos días, en este tocho de información, he intentado seguir cuál ha sido el proceso de discusión de todos estos temas en el Parlamento español, concretamente en el Congreso de los Diputados. Y leía la intervención del 29 de junio de 2004, donde comparecía la recién nombrada secretaria de Estado de Inmigración, señora Rumí Ibáñez, y decía: "este Gobierno va a ser muy firme en la lucha contra la inmigración irregular en sus distintos ámbitos, en lo que se refiere a las obligaciones que comprometen los transportistas y en la agilización de las devoluciones y expulsiones, en suma, de las repatriaciones, y también en la mejora y en la ampliación de los acuerdos de readmisión con otros países de ciudadanos extranjeros. También nos proponemos reforzar y mejorar los controles fronterizos, así como la potenciación de las unidades de interceptación de la inmigración irregular. Este mismo esfuerzo se va a dedicar a las actuaciones para la desarticulación de redes delictivas en la región". Me parecen propósitos muy loables, ¿pero qué se ha hecho al respecto?, ¿qué se ha hecho realmente al respecto?, ¿qué se ha hecho hasta ahora?

Y cuando alguien se queja de que Canarias se siente abandonada, no atendida, mal vista, no atendida suficientemente, la reacción es —en esa famosa historia de matar al mensajero— dirigirse contra el mensajero y no a clarificar el mensaje. ¿Es o no es cierto que el Gobierno de Canarias no ha sido atendido en sus peticiones y en sus demandas para que este problema se resuelva? ¿Es o no es cierto que no se han tomado las medidas oportunas? ¿Es o no es cierto que se está intentando tomar ahora a toda velocidad lo que tenía que haber sido una actividad desarrollada a lo largo del tiempo? ¿Cómo se puede hablar de una iniciativa puntual diplomática cuando...? ¿Sabe quién fue el primero que estableció unas medidas para proteger a Canarias de la inmigración? Los Reyes Católicos estableciendo Santa Cruz de Mar Pequeña en Ifni, siglo XV, principios del XVI. Y ahora, en el año cuando España abandonó todo su apoyo al Sáhara, que era la espalda de Canarias, ahora es cuando se está pensando en una ofensiva diplomática en los países. ¿Cómo hemos podido vivir hasta ahora en ese tema? ¿Quién es el ministro de Asuntos Exteriores o quiénes han sido los ministros de Asuntos Exteriores que han hecho la política africana? ¿Cuáles son los intereses que le han movido? ¿Ha sido el gas de Argelia o la agricultura de Marruecos? ¿Por qué no se ha atendido a África Occidental?

Ustedes saben que la ley de 1994 decía que aquí en Canarias se establecía un centro para potenciar el comercio exterior con África. ¿Qué se ha hecho al respecto? Se reunió una vez. Por cierto, se lo recuerdo también al Partido Popular, que parece que todo lo hacía bien. No se hizo absolutamente nada. Ahora todo el mundo se preocupa. Parece que es una medida que se quiere hacer ahora, pero lo que no se ha hecho en años lo queremos hacer en días, y lo hacemos con desorden, con intento de protagonismo, con intento de sacar ventaja política de un problema que el pueblo canario no quiere que se haga política de él sino que se resuelva. ¡Quiere que se resuelva el problema!

Y el primer problema que quiere que se resuelva es el control de las fronteras, la regularización de la inmigración. Queremos inmigrantes regulados, sabiendo quiénes, de dónde vienen y en qué tamaño y con qué objetivo. No queremos unas fronteras abiertas a cualquiera. Tengo aquí la información de los periódicos ingleses y alemanes, ¿saben lo que presentan? La foto de los turistas junto a los cayucos y a los inmigrantes, porque es que eso es lo que estamos viviendo, no estamos viviendo otra cosa. Y no vale venir aquí con historias y con medidas y con grandes medidas. ¿Dónde están esas medidas? ¿Hay verdadera conciencia en el Estado español, en los gobiernos sucesivos, la ha habido y la hay hoy, del problema que tiene Canarias? Y cuando aquí se habla claro de que Canarias tiene un problema, parece que esto es un tema que sigue altas y bajas. Hace unos meses, dos, tres, meses, se tomaba en primer plano, luego se olvidaron, han vuelto a acordarse, ahora hay viajes a Bruselas, hay ofensivas diplomáticas, hay vuelos, aviones que vuelan, que debían estar volando siempre, u ofensivas diplomáticas, de cuerpos diplomáticos, que para eso está la diplomacia, para eso están, no para darse los banquetes los embajadores.

¿Y qué se nos acordó ayer? Se ha presentado, señor portavoz del Partido Socialista, el Plan África. Bien. Una de las cosas que vamos a proponer en nuestras enmiendas es que el Plan África por lo menos los canarios lo sepamos antes y podamos participar en él. Pero ¿sabe lo que dijo realmente la señora De la Vega? ¡El plan –lo dijo ayer, ¿eh?– se aprobará en unas semanas! No es que se ha aprobado, se aprobará en unas semanas porque requiere de más concreciones, pero las líneas generales ya han sido acordadas en el informe del Ministerio de Asuntos Exteriores. Creo que todavía hay futuro.

¿Y qué pasa respecto al control de las fronteras? ¿Por qué no se está cumpliendo el control de las fronteras? Esa es una pregunta que hacía yo en la última intervención, en el anterior Pleno y nadie me contestó. Porque, señor Alemán, se hablaba de la entrada masiva, llegada masiva de inmigrantes a Canarias, no se hablaba solo del acceso de los cayucos. Se hablaba de los 19.000 no comunitarios que están aumentando la población cada año aquí en Canarias, que entran como turistas y se quedan. Y resulta, señorías, todos lo sabemos, que eso va

contra la ley. Hay una ley y hay un reglamento, que es la Ley de Extranjería, que dice claramente que el señor que viene, que hay que exigirle una serie de documentos, tiene que demostrar su capacidad económica, tiene que tener un billete de vuelta, tiene que ser por 90 días y tiene que marcharse.

Pero es que, además de la legislación española, recientemente –bueno, no tan recientemente–, el 18/4/2006, se ha aprobado el reglamento, el Código comunitario –un reglamento europeo, como ustedes saben, es de obligado cumplimiento–, que es el Código comunitario de normas para el cruce de personas por la frontera. Y ahí dice clarísimamente que habrá que comprobar la existencia de un visado, su punto de partida, su llegada, su billete, objeto de duración. Y dice también –y yo me pregunto, ¿se va a cumplir?– establece la obligación, la obligación, a las autoridades de las comunidades de establecer unos servicios de control de fronteras, de control en los puertos y accesos de entrada. ¿Dónde están los instrumentos establecidos por el Estado para controlar el acceso de las personas? ¿Dónde está esa doble línea que demanda la Unión Europea, de los comunitarios y de los no comunitarios? ¿Quién les está controlando los pasaportes? Nos decía la portavoz del Grupo Mixto: "pasan por las fronteras en el aeropuerto de Madrid, rechazan 10 al día", creo que dijo; y yo diría: "y si pasan 10 al día y están llegando, 19.000 aquí se quedan, malos deben ser los servicios, porque es lo que está ocurriendo".

Señorías, yo lo único que quiero es terminar esta intervención, porque luego intentaré hacer propuestas más concretas y centrarme en temas concretos, con dos afirmaciones. Primero, que estoy sinceramente disgustado que con un tema que el pueblo canario siente en su sangre se haga aquí política y se venga a decir, hablar del pasado, del actual y no del futuro, porque lo que queremos todos y lo que quiere nuestra gente es que se resuelvan dos problemas diferentes o, si se quiere, tres: uno, que impulsemos la política de cooperación para ayudar a esos países, que regulemos la inmigración y que defendamos nuestro territorio y nuestras fronteras, porque un Estado que se precie tiene que controlar el acceso de terceros por sus costas. Y si no lo es, ¿qué sentido tiene para España Canarias y qué sentido tiene Canarias para España?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, antes de dar la palabra al representante del Gobierno, comunicar a sus señorías que finaliza ahora a la una el plazo para la presentación de propuestas de resolución.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia para contestar las cuestiones planteadas por los portavoces.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León): Señor presidente. Señorías, muchas

gracias. Muchas gracias a los portavoces por sus intervenciones.

En primer lugar, quisiera empezar, por el mismo orden de sus intervenciones, con la señora Déniz, representante del Grupo Parlamentario Mixto, que amén de que hay gran parte de su intervención que compartimos... Creo que gran parte de su intervención está centrada en temas vinculados a la dificultad de un problema de esta naturaleza y de lo que decíamos, las diferencias de bienestar entre unos territorios y otros, y hay temas que se refieren además a una posición, a cómo observa un nacionalista un fenómeno como éste desde el archipiélago. Hay, sin embargo, alguna apreciación suya, que ya en términos análogos o parecidos realizó el señor, su compañero de grupo, en el debate del 5 abril, don Celso Betancor, y yo tengo en este momento que negar. Decía usted, hacía una referencia a la relación con el Gobierno socialista, hablaba del Gobierno socialista. Yo he hablado del Gobierno de España, si quieren después entramos en la precisión. Hablaba usted de esa relación, hablaba de pactos políticos en Madrid y hablaba de vaivenes en la relación en este tema. Y decía yo el 5 de abril, y digo ahora, que si usted observa este tema a lo largo de estos cinco meses, desde el mes de enero hasta ahora, verá que en este asunto, en este asunto, hay desde luego más desencuentros con el Gobierno de España que encuentros durante todo el proceso. Y sabe usted, por ejemplo, que si nosotros fuimos con la delegación española que viajó a Mauritania a mitad del mes de marzo es porque el presidente del Gobierno de Canarias, Adán Martín, exigió a la vicepresidenta del Gobierno estar presente en esa delegación. Y le podría contar hasta cuestiones vinculadas, hasta la logística de aquel viaje, en el que inicialmente pretendían que nos desplazáramos a Torrejón de Ardoz y tomáramos de allí el avión, en lugar de hacer éste escala en Canarias y recogerlos, como hizo, en el aeropuerto de Tenerife-Norte.

En definitiva, señorías, en esa acción, en esa simplificación, casi está el decir qué es lo que queremos, localizarnos donde tenemos que estar localizados. Fíjese usted que con el ejemplo de decirle que no, que fuéramos a Torrejón de Ardoz para después irnos a Mauritania, le estoy explicando, es decir, "no, no, es que nosotros estamos aquí al lado, ustedes vienen aquí, nos recogen y nos llevan para abajo", con ese simple ejemplo estamos localizando la política exterior española hacia esta parte de África.

Por tanto, señora Déniz, decirle con toda seguridad que en este asunto no hemos tenido complacencia alguna con la política del Gobierno de España en estos cinco meses.

Mire, el nivel de la contundencia está también vinculado a la responsabilidad de Gobierno o no está en la responsabilidad de Gobierno. Y en ese tema incluso a veces tenemos discusiones en el seno de nuestra propia organización política acerca de si estamos realmente haciendo de este asunto la

defensa necesaria ante los ciudadanos canarios, porque siempre, es verdad, señora Déniz, que es mucho más sencillo ir a discursos simples, facilones y rápidos que ir a sistemas donde busquemos una responsabilidad que nos lleve a la corresponsabilidad en la decisión y en la solución, que es lo que nos están demandando, como decía el señor González, los ciudadanos canarios, porque a los ciudadanos canarios no les interesa saber, en definitiva, cuáles son las diferencias entre tal o cual partido. El ciudadano canario está demandando hoy soluciones. Con la dificultad y la complejidad de un problema de esta envergadura, soluciones hay, por lo menos a corto, a medio y a largo plazo.

Yo comparto con usted una reflexión y sabe usted que ha sido la iniciativa del Gobierno, especialmente del presidente del Gobierno, y lo dice en la comunicación que hemos remitido al Parlamento, la elaboración de un documento sobre la superpoblación de Canarias. Un tema que aquí siempre se ha situado por los partidos estatales como el gran tabú, porque, si usted quiere, le pregunta a los señores, por ejemplo, del Grupo Popular, que en este asunto hacen un asunto prioritario, me refiero a la inmigración subsahariana, pero cuando la inmigración es de otro color y entra por los aeropuertos, pues a lo mejor no hacen tanto *casus belli* del asunto. Quizás porque, en definitiva, existe siempre un cierto complejo de responsabilidad por lo que se dejó de hacer y ya no se puede hacer, por el momento.

Yo le puedo decir que el Gobierno de Canarias sí está haciendo la tarea en este asunto. Le puedo decir que hemos sido nosotros, desde el Gobierno de Canarias, desde la firma en el 99 de los primeros acuerdos con países próximos, que estamos haciendo la tarea que podemos hacer, en el marco de nuestras posibilidades como Gobierno; la estamos haciendo con Cabo Verde, donde tenemos una presencia muy activa en temas educativos; la estamos haciendo en Mauritania, por ejemplo el Hospital de Nuadibú, la ciudad de donde parten esos cayucos, es un hospital que hizo Canarias; la estamos haciendo en Senegal, con programas también vinculados incluso a la alimentación, con la promoción, la estabilidad de algunos empresarios canarios en temas, por ejemplo, como un molino de gofio en Senegal; la estamos haciendo con Marruecos, cuando hemos podido hacerlo con Marruecos, señora Déniz. Y me atrevo entonces en este momento a decirles que sí que era una preocupación para el Gobierno de Canarias de entonces la situación de Fuerteventura y Lanzarote, y lo sigue siendo, pero que ha sido la política, el cambio de política de Estado y la acción del Gobierno de Canarias en Marruecos la que ha propiciado que ahora haya disminuido sustantivamente la procedencia de esas pateras desde las costas de Tarfaya o desde las costas de El Aaiún.

Y vamos a seguir en ese compromiso. Estamos en un proyecto nacional de Canarias. Nosotros no

establecemos distingos entre Lanzarote o Tenerife, eso lo vamos a rechazar de plano, porque no es así, porque no es así. Estamos simplemente en otro momento, estamos en otro momento, en donde las mafias han buscado otra travesía, y cuando, en general, lo que sabemos de ello, como ya expliqué alguna vez ante el Pleno, es que los cayucos... que no son ayudados, porque hay de todo, hay de todo, señorías, hay cayucos que vienen por sus propios medios, hay cayucos que vienen en nodriza, hay cayucos que vienen con barcos de apoyo logístico. Y en ese devenir, la mayor parte de ellos ahora entran hacia el sur de Canarias desde el cabo Bojador, con lo cual lo primero que encuentran o es Tenerife sur o Gran Canaria sur. Si se desvían más hacia occidente, puede ocurrir, como ha ocurrido, que aparezcan en El Hierro o en La Gomera.

Señorías, comparto con usted la preocupación por el tema de superpoblación, por el control, por el no control diría yo, de la estancia de aquellas personas extracomunitarias que nos llegan con un visado de turista y de que eso está provocando el gran problema de la sostenibilidad de los servicios públicos de Canarias, y lo sabe usted, por ejemplo, que además es alcaldesa de uno de los municipios con más problemas en este sentido en el caso de la isla de Lanzarote.

Dicho eso, si me permiten, voy a hacer referencia a la intervención del señor Alemán. Porque, mire, señor Alemán, yo le puedo decir que de las intervenciones de los responsables de los dos partidos mayores de esta Cámara, que no están en el Gobierno, quiero decir, aparte de Coalición Canaria, pues su intervención no ha sido para mí una intervención que pudiera decir previsible. Quizá esperaba otra cosa de su intervención. Así como la del señor Soria es previsible, porque francamente siempre se atiene al guión, y el guión siempre tiene algo de aquí, alguna glosita que se pone aquí en Canarias, pero normalmente se escribe en Madrid. Y, en relación a su propia intervención y en relación a la intervención que usted hizo en el Pleno del 5 de abril, créame que no puedo compartir prácticamente sino un porcentaje mínimo de ella, porque se ha dedicado usted a hacer alabanza, a glosar actuaciones o presuntas acciones del Gobierno de España que, al parecer, solo usted conoce, que al parecer solo usted conoce. Es que a lo mejor usted tiene una vía privilegiada desde esos escaños de ahí; o a lo mejor se nos vistió hoy de rojo y gualda y eso es lo que propicia que su propuesta esté más teñida de la defensa de la acción política del Gobierno del señor Zapatero que de la posición de Canarias en este asunto. Porque, fíjese, a pesar de lo que dijo el señor Soria, refiriéndose a alguna entrevista mía este fin de semana, yo no he hablado del Gobierno socialista, porque intento, intento, intento hacer un esfuerzo por precisar mi lenguaje cuando hay que transmitir. ¿Y por qué?, porque básicamente creo, en lo que dije en mi primera intervención, esto es un

problema con el Gobierno de España, con la sensibilidad o con la falta de sensibilidad del Gobierno de España con esta parte de España, creemos, que son las Islas Canarias, que es el archipiélago canario.

Y esto es así, señor Alemán, porque, mire, incluso la invocación al Rey, cuando el señor Soria se refiere a este asunto, habla como si don Adán Martín no supiera cuáles son las competencias constitucionales del monarca y cuáles son las del presidente del Ejecutivo. ¡Es muy sencillo, señor Alemán!: es un tema de sensibilidad. Es un tema de sensibilidad: ¡cientos de personas subsaharianas arribando a nuestras costas y ni una llamada por teléfono! Por tanto, cuando interviene Su Majestad el Rey, nosotros agradecemos el gesto como un gesto de Estado. Un gesto de vínculo, un gesto de vínculo de Canarias con el Estado, representado, como está representado, desde aquel momento, desde ese momento que ahí representa el cuadro de Méndez (*Señalando las obras pictóricas de Manuel González Méndez que están situadas en el Salón de Sesiones.*), en una forma de relaciones con el Estado. En eso que se escribe, en lo que puede ser el preámbulo del futuro Estatuto de Autonomía, en esa relación especial que siempre ha tenido Canarias desde el siglo XV con el Estado.

Y decimos que estamos deslocalizados de la política exterior española, porque si usted va a la página web del Ministerio de Exteriores y baja lo que en estos momentos es borrador de algunas cuestiones de ese Plan África, ese borrador sucinto, verá que no hay ni una referencia a Canarias. ¿Es que no está Canarias en África, geográficamente hablando? ¿Hay interés o no hay interés en resolver el problema? En ese contexto situamos las cosas, señor Alemán.

Usted ha venido a hacer referencia, incluso ha dicho que se ha creado la Secretaría de Estado para la Inmigración. La Secretaría de Estado para la Inmigración no se ha creado en esta... Otra cosa es que se han acumulado competencias, pero ¿es que no recuerdan –y ahora me refiero a los diputados por la isla de Lanzarote y también Fuerteventura– aquella triste trayectoria de los secretarios de Estado por la Inmigración que tenía el Partido Popular, los señores Fernández Miranda y el señor Eloy, vicepresidente de la Comunidad de Madrid?

Estas posiciones no contribuyen a arreglar el problema, señor Alemán, no contribuyen a arreglar el problema, porque no nos ponemos de acuerdo en el diagnóstico. Y el diagnóstico es que nuestra gente, los canarios y canarias, nos están pidiendo respuestas. Es verdad que las que podemos dar desde aquí son respuestas limitadas, pero es cierto que podemos y debemos contribuir a la creación de esas respuestas, fundamentalmente en los destinos que usted ha dicho, el Gobierno de España y la Unión Europea.

Mire, y yo en eso quiero rechazar de entrada una apreciación que usted hacía respecto del tema electoral, el desgaste electoral, y hacía algunas

referencias usted a la tarea de gobierno y demás. Si usted quiere hablar de eso, hágalo con estos señores y señoras de esta banda, aquí, a mi izquierda en esta Cámara (*Refiriéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), afortunadamente no en la ejecutoria política. Lo que quiero decir es que lo importante es que precisemos una posición canaria y ustedes, que en sus siglas, Partido Socialista Canario-Partido Socialista Obrero Español, hoy ha venido usted a ser la segunda parte de su nombre. El 5 de abril hizo fundamentalmente la primera, fundamentalmente la primera. Y estoy seguro de que podemos llegar a acuerdos, estoy seguro de que podremos llegar a acuerdos, pero no puede decir que hayamos tenido un comportamiento irresponsable y que hayamos hecho de este asunto un tema electoral, porque no es verdad, no es verdad. Incluso en nuestra organización política, en Coalición Canaria, hay quienes han tenido otro posicionamiento, si quiere usted, digamos, más de comunicación, y no ha sido el posicionamiento que ha liderado el presidente del Gobierno de Canarias desde la responsabilidad, porque los ciudadanos lo que nos están pidiendo son respuestas.

Usted relacionaba una propuesta, una relación de propuestas de soluciones. Estoy convencido de que en las propuestas de resolución que su grupo realice y las que puedan realizar los demás grupos – el Grupo Popular, el Grupo Mixto, el Grupo de Coalición Canaria– podrá haber puntos de encuentro y supongo que en muchas otras desencuentro, y en ese sentido vamos a observar desde el Gobierno, con la máxima voluntad de acuerdo, para que podamos tener una posición común canaria ante el Gobierno de España y ante la Unión Europea.

Usted hablaba del Plan África y ya le he señalado que no –y el portavoz de Coalición Canaria se lo ha dicho también–, el Plan África no se ha aprobado. Lo que se ha avanzado por parte de la vicepresidenta del Gobierno de España es que el ministro de Exteriores informó de cómo está en este momento la redacción del Plan África y tomó alguna serie de decisiones, que son decisiones previas de ese plan y que nosotros valoramos como avances. Lo hizo el portavoz del Gobierno el viernes. El portavoz del Gobierno el viernes valoró como avances algunas de las decisiones que adoptó el Consejo de Ministros. Nosotros no estamos en una postura de confrontación gratuita ni en discursos enlatados, y no lo vamos a estar.

Mire, yo estoy de acuerdo con lo que usted decía de intentar dejar este asunto fuera de políticas partidarias. Otra cuestión es que el ejercicio de la actividad política lo que hace es que al final se confronten ideas y posiciones en relación con diversos puntos de vista sobre un asunto. Y como nuestro compromiso, el compromiso del Gobierno de Canarias, el de Coalición Canaria, es solo con nuestra gente aquí, afortunadamente no tenemos

que rendir cuentas a nadie fuera de Canarias en relación con este asunto.

Yo sí quería decirle, señor Alemán, que aprecie usted, con todo respeto, las diferencias entre los que hemos intentado hacer un discurso exigente pero responsable y entre quienes siempre tienen la misma receta cualquiera que sea la enfermedad. Y en ese sentido el señor Soria se ha visto hoy aquí un poco con el disgusto de que espera que le saquen al puntal A y se las tiene que ver con un puntal C. Y entonces, en ese contexto, viene el hombre con la ropa de brega, ha estado fuera del debate durante una semana, porque evidentemente este ha sido un debate entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, y entonces viene a ver si le dan juego pero no se lo dan. Y entonces en este tema centraba él su intervención, sus continuos requerimientos al presidente Adán Martín. Pero ¿es que acaso hay algún canario, canaria, que no haya visto al presidente Adán Martín desde el primer momento en este asunto? ¿Es que acaso no suspendió el presidente del Gobierno su desplazamiento a París para los eventos vinculados al aniversario de Óscar Domínguez justamente por este asunto? ¿Es que acaso no ha sido él quien ha estado cada momento intentando la relación con el Gobierno de España, en primer lugar con la vicepresidenta y en segundo lugar en esa intención manifestada reiteradamente de hablar con el presidente Rodríguez Zapatero? Por tanto, señor Soria, el presidente está aquí y es el presidente de un Gobierno que tiene en este momento 11 miembros. Todos estamos en la misma posición, en la misma posición.

Le puedo decir, señor Soria, o más que a usted... ¡Hombre!, yo comprendo que le decepcione no verse usted con el puntal, porque usted ha estado fuera de juego en toda esta historia, lógicamente, y creo que eso en parte, señor Soria –alguna vez pudimos hablarlo, lo que pasa es que, claro, usted también escucha solo lo que le interesa, pudimos hablarlo–, es lo que pasó cuando cambió el Gobierno de España y ustedes cohabitaban entre nosotros en el Gobierno de Canarias, y es comprender que para nosotros lo esencial es la relación entre Canarias y el Estado y si la interlocución en el Estado está interrumpida o cortocircuitada por alguien desde dentro no es útil esa relación.

Creo que estamos, en este sentido, en la posición correcta, señoras y señores diputados. Creo que estamos en la demanda, en la exigencia de que España cumpla sus compromisos con Canarias, de que este tema sea un asunto de Estado, de que se incluya en la agenda del presidente Zapatero, para que pueda ser incluido en el Consejo de la Unión Europea, como antes nos señalaba el señor Soria, en relación a las competencias de los distintos órganos de la Unión, aun cuando convendrá conmigo, señor Soria, que la posición de la Comisión es muy importante de cara a la fijación del orden del día con la presidencia

temporal de turno. Por tanto, no descalifique las posibilidades de relación que se han entablado, directas en unos casos e indirectas a través del Gobierno de España en otros, con los comisarios de la Unión Europea, por más que podemos compartir que las grandes decisiones en estas políticas se van a tener que tomar en el ámbito del Consejo de la Unión Europea.

Yo, señor Soria, no quiero entrar en una dialéctica que no es la nuestra. A nosotros no nos interesa esa historia de ustedes con el Partido Socialista, que las regularizaciones masivas y tal, y esa circular de menores. Mire, en primer lugar, porque, mire, la circular de menores no sirvió para nada, del señor Cardenal, para nada porque no se repatriaron por esa vía menores. En segundo lugar, porque para hacer eso tendría usted que, entre otras cuestiones, observar cuál es la edad media de los menores que nos están llegando y le puedo asegurar que la edad media está en torno a 14, 14-15 años y, por tanto, en su política de aplicación de la instrucción Cardenal no va usted a arreglar nada, en caso de que pudiera hacerlo por esa vía.

Y, por otra parte, por tanto, no está usted aportando nada al debate, no está usted aportando soluciones reales. No sé si lo hará en sus propuestas de resolución. Nosotros también queremos pactar, si es el caso, si es el caso, en función de cuáles sean sus propuestas, las que puedan ser útiles de cara a tener una posición común canaria.

Pero –créame que se lo digo con todo respeto– usted ha señalado, ha insistido en el tema del Gobierno socialista y yo quisiera recordarle –y de paso creo que hago alguna señal a las cosas que decía la señora Déniz–, y es que si ustedes miran la comunicación del Gobierno remitida a esta Cámara, miran el cuadro de inmigrantes entrados por pateras o cayucos en Canarias, verán que por el momento gana el año 2001, con 9.920 –creo– inmigrantes, que llegaron entonces a las costas, fundamentalmente a las costas –en todo el año, efectivamente–, a las costas de Fuerteventura y Lanzarote. Es cierto, como acaba de precisar el señor Soria en una indicación, que si seguimos al ritmo que vamos las cifras de este año se van a superar, se van a superar las cifras del Partido Popular, del Gobierno popular. Y ahora hablamos del Gobierno socialista, nosotros hablamos del Gobierno de España, y hablamos del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España. Y estoy en la convicción, tenemos la convicción de que este es un asunto de deslocalización de la política exterior española, ¡que no existimos, señorías, en esa política!

Y lo que ocurrió, de verdad, señor Alemán, después de marzo, es que no se han hecho los deberes. Y como no se han hecho los deberes, pues estamos como estamos. ¿Y qué vamos a hacer ahora? –nos preguntará usted–. Pues, mire, colaborar, colaborar en lo que podamos colaborar con el Gobierno de España, pero no vamos a estar callados.

Cuando las cosas se hagan mal, diremos: "se están haciendo mal, no están haciendo la tarea, no están haciendo las políticas diplomáticas que hay que hacer, no hay políticas". Y vamos a estar en esa dirección, intentando contribuir, señor Alemán, a una solución real al problema. Y no es un tema éste que nosotros visualicemos como un tema electoral.

Acabo mi intervención con referencias a la intervención del señor González, portavoz de Coalición Canaria. Suele ser que a veces nos olvidamos desde el Gobierno de las intervenciones de los portavoces del grupo que apoya al Gobierno. Y quiero decirle fundamentalmente dos cosas, que creo que son del máximo interés, en relación a su propia intervención. Bueno, usted decía que el pueblo canario lo que quiere es que se resuelva y terminaba usted con una frase, que no sé, como cuando usted termina no le pone a lo mejor el énfasis que pone a lo largo de la intervención, pues parece que ha quedado ahí disuelta. Y hablaba usted algo así... de Canarias, España, la relación Canarias-España; me preguntaba yo cuando subía a la tribuna si le tenía que contestar yo a eso, porque este es un tema realmente grave. Preocúpense realmente de esta situación, desde el punto de vista de esa relación. Ha habido muchos episodios en la historia política de Canarias que han sido desencuentros reales con el Estado. Nosotros no queremos un desencuentro, vamos a contribuir al encuentro, pero no generemos más tensión de la necesaria. El Gobierno de Canarias necesita información de lo que está ocurriendo. No podemos seguir consiguiendo en estraperlo la información que necesitamos como Gobierno para representar y comunicar a nuestra gente. Y en ese sentido, como veo, señor Alemán, que usted disponía de alguna información, yo le pido que le diga a sus compañeros en Madrid que se acuerden de que esto es básico para esa relación de Canarias con España, de Canarias con el Estado.

Nosotros vamos a seguir en la misma posición. Vamos a intentar responder, responder, colaborar, como hicimos en marzo y como queremos seguir haciéndolo a partir de ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Ahora, para un turno de réplica por parte de todos los intervinientes, ahí meteremos también la réplica o la última intervención del Gobierno, por tiempo de 10 minutos.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Déniz en nombre del Grupo Mixto.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por las respuestas que a la intervención que hice anteriormente, pues, usted me ha dado. Y tengo que decir que es verdad

que el Gobierno de Canarias, en estos últimos, digamos, seis meses, pues, quizás ha dado un giro importante en cuanto a su posición, en cuanto a la política de inmigración que estaba llevando el Gobierno de España. Es importante reconocer eso. Ha coincidido también con un cambio en la estructura del Gobierno de Canarias, que probablemente ha posibilitado, quizás, una posición más firme en ese sentido. Y valoro muchísimo el esfuerzo, digamos, desde el punto de vista de intentar conectar con el Gobierno de España, que desde el presidente del Gobierno se ha hecho para intentar manifestar la preocupación que tenemos. Y por supuesto nada que decir al abandono más absoluto al que tiene sumida a Canarias el Gobierno de España, por no centrarlo en el Gobierno del Partido Socialista, que es el que es, en un asunto tan importante como éste.

Por lo tanto, creo que eso ha sido importante, pero aquí estamos hablando de un asunto que llevamos 10 años sufriendo en Canarias, y es que posiblemente esa ambigüedad, a veces, o esa falta de contundencia, o quizás esa falta de tener una estrategia o un posicionamiento firme siempre ante el Gobierno de España es lo que estamos pagando ahora. Yo lo que quiero decir es que lo que estamos viviendo ahora es consecuencia de lo que ha ocurrido hace 10 años, primero desde Marruecos, con pateras que tienen mucho menos cabida, hablando de lo que es la inmigración ilegal, y ahora con los cayucos, mucho más organizados, con barcas, con distintos tipos, unos con barcos nodriza, otros acompañados y otros directamente recorriendo esos casi 1.200 kilómetros que nos separan desde los puntos de origen.

Pero, mire, yo quiero hacer una reflexión importante: en España se blindan las fronteras. Hay un problema en Ceuta y Melilla y todo el Gobierno de España se dedica a blindar las fronteras en Ceuta y Melilla; hay un problema en Canarias y lo único que nos preocupa es si el Barcelona ha ganado la Copa de Europa. Esa es la diferencia. Canarias está abandonada por el Gobierno de España. ¡Los ciudadanos canarios nos sentimos abandonados con la política migratoria que está llevando el Gobierno de España! Antes y ahora, antes y ahora, con distintos perfiles. No ha servido para nada la política, las actuaciones que se han estado haciendo para resolver el problema de fondo, teniendo en cuenta que es un problema que ni lo puede resolver España sola ni lo puede resolver Canarias, que hay que tratarlo en el marco de la Unión Europea. Pero, claro, es muy importante pensar, en el lugar que estamos, en la hoja de ruta –expresión que tanto se utiliza a veces– del señor Zapatero, el problema de la inmigración. Es importante saber en qué lugar nos encontramos nosotros cuando es en Canarias el principal problema que estamos teniendo.

Mire, y yo creo que ahí hay para hacer una reflexión sobre una de las debilidades, desde nuestro punto de vista, más importantes que tiene el

Gobierno de España, que son las relaciones exteriores tanto con África como con la Unión Europea. El Gobierno de España no tiene liderazgo ni tiene capacidad para establecer un marco de relaciones potentes con África ni tampoco tiene liderazgo dentro de la Unión Europea, porque ha tomado decisiones en muchos aspectos unilaterales fuera de los acuerdos que se exigían y que se debatían allí y, por lo tanto, no tiene ni el peso específico suficiente ni el liderazgo para que podamos plantear esto como un problema de Estado. Y Canarias está desprotegida, los ciudadanos canarios nos sentimos abandonados, ninguneados por el Gobierno de España. No desde ahora, desde hace 10 años.

Y, mire, señor consejero, es verdad que siempre se ha hablado aquí de inmigración, pero es verdad que no se ha tratado con la misma sensibilidad. Es que el problema de la inmigración no son los cayucos, es que el problema de la inmigración, como dije antes, si se rechazan 10 pasaportes falsos al día y se expulsan al año 9.300, se rechazan, ¿cuántos entran como turistas y se quedan por aquí? Ese es realmente el problema. Estamos viviendo simplemente el problema de un drama humano, que hay que tratarlo con ayuda y cooperación internacional, con desarrollo económico de los países emergentes.

Canarias ha hecho algunas cosas, tenemos relaciones por nuestra historia con África. Es importante, mire, ahí coincido, localizar a Canarias dentro del marco geográfico, para que el Estado español, para que vea hasta dónde llegan sus fronteras, que llegan hasta Canarias, que somos frontera sur de Europa y que estamos a 90 millas del continente africano, y que lo que hay que hacer para resolver el problema de los cayucos es una cosa y otra cosa es el problema de la inmigración. Ahí habrá que hacer programas de cooperación, de desarrollo económico, bajar la sobreexplotación de los recursos, a los que están sometidos esos países con democracias dudosas, en primer lugar, bastante débiles y con unos sistemas que poco garantizan el que se defiendan los derechos, ni siquiera de las personas que están viviendo allí. Por lo tanto, dos cosas diferentes y, en ese sentido, sí creo que el problema no se ha analizado correctamente.

Mire, yo coincido con el portavoz de Coalición Canaria en que queremos medidas para controlar las fronteras. Coincido plenamente con el portavoz de Coalición Canaria. ¿Qué se ha hecho desde que estamos tratando para resolver el problema del control de las fronteras? Pero, ¡hombre!, si se blindan Ceuta y Melilla, se blindan la costa de Andalucía y resulta que en Canarias no. Pero, bueno, ¿por qué?, ¿dónde están las prioridades?, ¿qué ocurre que no tenemos, no estamos situados en un contexto geoestratégico absolutamente importante para que estén preocupados de cuál debe ser el tratamiento que tienen que tener hacia nosotros? Porque, miren, les voy a decir una cosa: esto no es nada para lo que puede ocurrir.

Canarias está en una posición geoestratégica con África tan importante que todo lo que se haga de política, de relaciones económicas y sociales con el continente africano será fundamental para determinar el futuro de Canarias en esta posición en la que nos quedamos, porque esto, en el fondo, lo que ocurre con los cayucos es una guerra entre países pobres y entre países ricos. Por lo tanto, comparto plenamente el control de las fronteras. Canarias es frontera sur, que se blinden las fronteras.

Pero, miren, nadie le puede poner puertas al campo, es verdad, no se le puede poner puertas al campo, pero esto se resuelve con ayudas y con programas de desarrollo y de cooperación económica. Porque, mire, ¿qué se ha hecho desde el ministerio en este caso o desde los responsables del Gobierno de España para mejorar la cooperación con los principales países de origen de la inmigración? Sabemos lo que ha hecho el Gobierno de Canarias – un hospital aquí, relaciones con Cabo Verde, en el municipio de Arrecife tenemos programas de formación para las mujeres, para la pesca, tenemos un montón de programas, tenemos programas de cooperación con Mauritania, la Casa de Mauritania–, hacemos actuaciones allí para tener una serie de relaciones, ¿pero qué se ha hecho desde el Gobierno de España? ¿Qué se ha hecho desde el Gobierno de España para promover la cooperación con la Unión Europea para luchar en el problema de la inmigración en el sentido de canalizar los flujos migratorios y la integración de los inmigrantes?

En estos dos años de Gobierno, ¿qué información de intercambio ha habido entre Canarias y el Gobierno de España para hacer una evaluación del problema de la inmigración, el impacto que ha tenido sobre el territorio? ¿Saben lo que se ha hecho? Política de cara a la galería y de buenas palabras, que si una delegación se va a ir a Mauritania y que vamos a traer a un miembro de la Unión Europea para justificar el tema; que si el ministro Moratinos, a mitad de mayo –¡es la primera vez que ha planteado el problema de la inmigración en el tema de la Unión Europea!–, y ahora viene a decir que es que en Europa hay una nueva actitud, que en el marco del acuerdo de Cotonú, pues vamos a establecer, a ver si mentalizamos a esos países sobre lo importante que es la gestión de los flujos migratorios... ¡Pero, por favor! Yo pregunto: ¿se promueve el desarrollo económico, social y cultural con los países, en este caso, de África, el Caribe y se trabaja algo para la erradicación de la pobreza y la integración de todos estos países en la economía mundial?

En definitiva, señores y señorías, creo que Canarias no está entre las prioridades del Gobierno de España y creo que el Gobierno de Canarias ha sido débil, ha sido vacilante, no ha sido contundente. Reconozco la labor que han hecho en los últimos tiempos, pero creo que no ha habido, no se ha atendido el problema tan presente como se tiene

ahora, y ahora a lo mejor es un poco tarde. Después de diez años, deprisa y corriendo, estableciendo medidas, que si satélite por aquí, que si la Marina por allá, que si vamos a poner... Que, claro, cuando nosotros aquí preocupados por la seguridad, las patrulleras se las llevan para la seguridad de la Copa del América, según lo dice la propia Guardia Civil. Pero, ¡señores!, ¿qué es lo que está ocurriendo? ¿Qué papel ocupa Canarias dentro de las preocupaciones que tiene el Estado, el Estado español, para tratar este tema de la inmigración?

En definitiva, señorías, señor consejero, creo que el Gobierno de Canarias en estos últimos meses está dando un cambio, un giro importante en su comportamiento y en su actitud decidida para resolver un problema, ¡el problema principal de los ciudadanos canarios! Hay que tener una postura contundente, hay que tener una postura rigurosa y no hay que dar ni un paso atrás en función de unos acuerdos u otros que se tengan que hacer en determinados momentos.

El problema de la inmigración en Canarias es un problema que se lleva desde hace diez años. Yo le contaba antes todos los problemas que tenemos, debidos a la presión sobre el territorio, a los servicios públicos, pero realmente yo creo que ahora estamos en una situación donde se exigen políticas de Estado, de control de fronteras, de programas de cooperación económica y al desarrollo de esos países, que, finalmente, si vienen aquí es porque buscan una vida mejor y están en su derecho. Eso hay que hacerlo, pero el problema de la inmigración hay que tratarlo con lo que nos viene en los aeropuertos y con la situación que estamos viviendo aquí de turistas, que llegan con visado de turista y se quedan permanentemente, porque nada se hace desde el Gobierno de España para hacer, digamos, las expulsiones correspondientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Y ahora, si me lo permiten, agradecer y saludar al grupo de funcionarios del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla, que en el día de su patrona, de los funcionarios, el día de santa Rita, han querido estar con nosotros en el Parlamento. Bienvenidos y muchas gracias, y nos encomendamos todos a santa Rita, patrona de los imposibles.

Señor portavoz socialista, señor Alemán, tiene la palabra.

El señor ALEMÁN SANTANA: Señor Ruano, yo quisiera empezar haciendo alguna matización, pequeña, a alguna de las cosas que usted ha dicho.

Usted ha dicho que yo he venido hoy aquí envuelto en rojo y gualda. No se confunda: yo vengo aquí siempre envuelto en esa bandera, siempre, siempre, porque esa bandera contiene la bandera de Canarias, y a mí intelectualmente no me produce ningún problema estar en una cosa y

en la otra. A lo mejor a usted sí; a mí no, a mí no. Por lo tanto, no se confunda.

Ni se confunda tampoco el apoyo al Gobierno de Canarias en todas las reivindicaciones que considere oportunas, para que sea atendida, para que Canarias sea escuchada en los asuntos de África, no lo confunda con que yo defienda aquí lo que creo que es la gestión de un Gobierno, que es la del Gobierno de España, que se está haciendo bien en este terreno. Y he dado datos suficientes que usted no puede aceptar, porque si usted los aceptara no podría sostener lo que ha dicho. Y voy a seguir dando datos y al mismo tiempo ofreciéndole la mano al Gobierno de Canarias en aquellos asuntos en los que consideramos que es necesaria una mayor colaboración y una mayor atención.

Pero datos he dado en la primera intervención y datos he dado en la segunda. Y no se puede decir con rigor que aquí está todo igual, porque todos sabemos que prácticamente ya no llegan pateras de Marruecos, y fue por santa Rita probablemente, probablemente fue por santa Rita que ya no llegan pateras de Marruecos. Es producto de la acción diplomática del Gobierno de España, igual que el desplazamiento de las mafias, ahora a Senegal, es por la presión diplomática del Gobierno de España sobre Mauritania. Por lo tanto, tengamos un poco de rigor. No se puede decir que no se ha hecho nada, que todo está igual, porque no es verdad, no es verdad. Y, mire, yo voy a defender lo que considero intelectualmente riguroso.

A mí no me preocupa demasiado que tengamos diferencias en el debate. Yo sinceramente creo que este es un Pleno que había que hacer, igual que creo que es un Pleno donde hasta ahora los únicos que hemos ofrecido datos somos nosotros; los demás han hecho aportaciones filosóficas. Pero concreción, medidas, propuestas yo no las he oído. Este Pleno estaba pensado y pedido para desgastar al Gobierno de España, para eso ha estado pensado este Pleno, y ustedes se han sumado. ¿Y usted sabe cuál es la foto final? Que el único desgastado de este Pleno va a ser el Gobierno de Canarias. Esa va a ser la foto final de este Pleno, porque ustedes se sumaron, con alegría, a este bombardeo, y nosotros decimos que el Pleno, de acuerdo, sin ningún problema, pero el objetivo del Pleno no era encontrar medidas, el objetivo de este Pleno no era buscar soluciones; el objetivo era otro. Muy bien, pues eso es legítimo en la política parlamentaria.

Aquí se habla del efecto llamada y se machaconea permanentemente por parte del Partido Popular con las legalizaciones, con las regularizaciones. Miren, el efecto llamada vive dentro de África. Un continente que tenía 100 millones de habitantes en 1900 y hoy se acerca a los 600 millones de habitantes, con una media de vida de 40 años y los países, algunos de los que llegan a nuestra costa tienen una media de vida de 35 años, con una renta diaria per cápita para vivir de un dólar. Un continente

enfermo de Sida. El 70% del Sida que hay en el mundo está en ese continente. Ese es el efecto llamada, ese es el efecto que los expulsa de ese continente buscando un mundo mejor y lo más cerca de ese mundo mejor somos nosotros. Debe ser porque no conocen las listas de espera de Canarias.

Pero, mire, la principal fuente de riqueza de los países emisores de inmigración, la principal fuente de riqueza de Senegal, por ejemplo, o de Mauritania, son los ingresos que proceden de los inmigrantes. Es su principal fuente de riqueza. Pero no nos sorprenda, la principal fuente de riqueza de España hasta el año 66 eran prácticamente los ingresos que venían de la inmigración en Alemania y la inmigración en América. Y nosotros les lanzamos un mensaje a esos gobiernos, que viven en la miseria, que no tienen Estado, que no hay policía, que no hay ejército, les decimos: "no nos manden ustedes inmigrantes"; y al mismo tiempo nos contestan: "si es nuestra principal fuente de riqueza". Por lo tanto, hay un problema profundo, y ese es el efecto llamada.

Y por primera vez se está diseñando una política para África. Lo hemos discutimos. Estoy de acuerdo con el señor González, no ha habido una política para África. Por primera vez un Consejo de Ministros aprueba un plan para África, un plan que puede ayudar y que establece objetivos y prioridades de la política española. La participación española en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África. No hay desarrollo económico si no hay un proceso democrático paralelo. La contribución de España en la lucha contra la pobreza y en la agenda de desarrollo de África. ¿Cómo?, pues pasando de 122 millones de euros que había en el año 2003 a 400 millones de euros para desarrollar África, para solucionar el problema en origen. Ayudas que se han multiplicado hasta por nueve en lo que es la ayuda alimentaria por parte del Gobierno de España. En ese plan se prevé fomentar la cooperación para ordenar los flujos migratorios, participación activa de la Unión Europea en esa estrategia, promoción de los intercambios comerciales, fortalecimiento de esas economías condonando más de doscientos millones de dólares en deudas y reforzando una inexistente red diplomática en África. No tenemos red diplomática en África, no tenemos embajadas en los países con los que tenemos los problemas, y por eso se van a abrir con carácter inmediato tres embajadas: en Malí, en Sudán y en Cabo Verde.

Por lo tanto, hay una política, que no va a resolver esto de manera instantánea, pero está orientada. Si esto es involucrarse en rojo y gualda, yo en lo que me envuelvo es en el rigor de los datos. Y, por lo tanto, estos son datos. ¿Se puede hacer más? Lo dije antes, se puede. ¿Se puede hacer más rápido? Siempre todo se puede hacer más rápido, pero se está haciendo.

El Gobierno, por tanto, a mi entender, ha actuado con celeridad y creemos además con un mensaje

claro, y es que la inmigración que entre en España tiene que ser legal y rigurosa para poder facilitar su integración.

Aquí todo el mundo colabora con la política de inmigración del Gobierno, excepto el Partido Popular, que ha convertido la inmigración en un campo de batalla político y prefiere crear tensión en lugar de colaborar. Pero no es una novedad porque eso lo hacen con la inmigración y con todo lo que se les ponga delante. Por tanto, el Partido Popular, con ese discurso catastrofista en torno a la inmigración, se precipita por una peligrosa pendiente, que puede provocar xenofobia y rechazo a los inmigrantes.

El Partido Popular critica y ha criticado en este Pleno la regularización de inmigrantes llevada a cabo hace un año, manipulando y ocultando las cifras del proceso. El Partido Popular prefiere callar que este proceso ha dado lugar a la legalización de 577.000 inmigrantes que estaban en España, que estaban hace cuatro años y que estaban en la economía sumergida. A lo mejor porque los que los contrataban eran más amigos del Partido Popular que de otros. Pero desde luego estaban, y estaban en la economía sumergida. Y esa es la realidad. Y hay quien quiere que siguieran en la economía sumergida, sin Seguridad Social pero utilizando la Seguridad Social y con sueldos de miseria, sin cotizar, para utilizar los servicios, que utilizaban, de España.

Por tanto, deberían ser más prudentes en los análisis que hacen en estos días, porque ellos realizaron cinco procesos de regularización en España, además de hacer no sé cuántas reformas legislativas de la ley de extranjería, a cual peor.

El Gobierno de España, a nuestro entender, ha hecho una política razonable, una política de llevar a la realidad lo que estaba en España. Ha hecho una política en la cual se ha expulsado a 30.000 inmigrantes ilegales, 30.000 sin papeles. Y además ha hecho una cosa que es importantísima, y es la ayuda a los países en desarrollo, que se ha aumentado en este período en un 61%, repito, en un 61%.

Termino, señorías, con una frustración, y yo creo que este Pleno de poco ha servido, de poco ha servido más allá de –como dije en la primera intervención– tratar de arrojarnos la situación a la cara. Pero creo que podemos buscar un camino, nosotros estaríamos de acuerdo en articular una política de acuerdo entre las fuerzas parlamentarias y los gobiernos. Lo hicimos cuando gobernaba el señor Aznar y cuando ustedes tenían un pacto con el Partido Popular. Con toda la nobleza política que este tema merece, propusimos un pacto por la inmigración y lo firmamos, y renunciamos en aquel momento a usar la inmigración como un arma arrojadiza, que es muy golosa, pero nos negamos a usarla. Nos negamos a usarla porque creíamos que había que colaborar en un problema que era de todos, que no tiene ni solución fácil ni encaje fácil. Y yo le pido ahora a los demás que hagan la misma actitud responsable

que nosotros tuvimos, la misma, y eso no va en desdoro ni en desmérito de que el Gobierno de Canarias reivindique lo que tenga que reivindicar. Por Canarias y sus problemas nos tendrán siempre al lado, le guste o no le guste a quien no le quiera gustar. Por lo tanto, no tenemos ningún problema en eso, pero actuemos por lo menos con la misma senda y la misma hoja de ruta que nosotros actuamos.

Se trata de ofrecer soluciones, evaluarlas y colaborar lealmente en su aplicación. Tenemos un problema, sin lugar a dudas, lo tenemos todos. La colaboración, en mi opinión, será más fácil. En esa posición estuvimos y en esa posición estamos. Nadie nos va a sacar de dos direcciones: la primera, la defensa de los intereses de Canarias y, en segundo lugar, la lealtad con nuestro pueblo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alemán.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, escuchando ahora la intervención del portavoz socialista, mi buen amigo don Juan Carlos Alemán, a uno desde luego no le choca mucho que haya –eso que dicen todas las encuestas– una creciente separación de la sociedad en su conjunto respecto a la política, los políticos y los partidos. Lo malo es que nos meten a todos en el mismo saco.

Yo hoy he celebrado mucho que el portavoz del PSOE venga aquí aplaudiendo la decisión del Gobierno de España para enviar dos patrulleras de la Armada a vigilar las costas de Canarias. Yo eso hoy lo he valorado muy positivamente. Lo que lamento de verdad, lo que lamento de verdad, es que cuando se propuso aquí hace ya bastante tiempo, la última vez el día 7 de octubre del pasado año, cuando como portavoz de mi grupo solicité al Gobierno de Canarias que instara al Gobierno de la Nación para solicitar ese uso de la Armada para disuadir –entrecomillado– a las mafias, usted respondiera, don Juan Carlos Alemán, en otro teletipo que tengo aquí: "Alemán acusa al Partido Popular de deslizarse hacia una oposición parafascista y de alentar el racismo y la xenofobia". De verdad, don Juan Carlos Alemán, flaco favor le hace usted a la política y a todos los que estamos en este noble oficio.

Ha empezado usted su intervención diciendo que iba a dar algunos datos y ha hablado de África, de la remesa de emigrantes, de ese non nato Plan África. Se le ha olvidado a usted dar el dato más importante de la jornada, y el dato más importante de la jornada es que mientras usted hacía ese tipo de discurso, aquí, en la isla de Tenerife –no sé si lo sabe ya el presidente del Gobierno–, entraba un nuevo cayuco con 78 inmigrantes ilegales en el puerto de Los Cristianos.

De ese dato, que a usted muy probablemente no se lo hayan pasado, de ese dato es de lo que hoy hemos venido a hablar aquí, para intentar poner sobre la mesa medidas que contribuyan a que quienes hacen negocio con esto dejen de hacerlo. Los que hacen negocio dejen de hacerlo. Y esas son las propuestas que nosotros vamos a hacer aquí en esta segunda intervención.

Para ello, señorías, en primer lugar, yo creo que ya está bien, después de dos años de Gobierno socialista, ya está bien, por parte de ustedes y por parte del Grupo de Coalición Canaria, de decir y afirmar que todo en materia de política de inmigración, toda la responsabilidad es del Partido Popular. ¡Hombre!, ¡córtense un poco!, córtense un poco, porque las responsabilidades hay que asumirlas allí donde corresponde.

Por tanto, yo le voy a hacer una serie de propuestas, señor presidente del Gobierno. Desprécielas usted si quiere hacer lo mismo que hace dos meses, con los resultados que ahora usted conoce. Primera, inste usted al Gobierno de la Nación para que convoque con carácter urgente y extraordinario una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, porque sí, es verdad, la Comisión puede hacer algo, pero las decisiones operativas en el seno de la Unión Europea, éstas son decisiones de las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno. Y yo quiero ver, a lo largo de los próximos días, al señor Rodríguez Zapatero remangarse y decirle a sus colegas en la Unión Europea: "hace falta una cumbre extraordinaria para tratar y gestionar la mayor tragedia humanitaria que nunca ha habido en la Comunidad Autónoma de Canarias". He ahí la primera propuesta.

Segunda, escucho mucho hablar del Plan África, de la ayuda a los países en desarrollo, de la ayuda a los países de donde vienen estos inmigrantes. ¿Saben ustedes cuánto tiempo, señorías, lleva Europa, lleva España, canalizando fondos en forma de fondo de ayuda al desarrollo a estas economías? Más de 30 años. Pregunta: ¿creen ustedes que los ciudadanos, creen ustedes, señorías, que los ciudadanos de estos países están mejor, peor o igual que antes de esas ayudas? Segunda pregunta: ¿creen ustedes que los gobernantes de esos países están mejor, igual o peor que después de esas ayudas? ¿Saben por qué se lo digo? Porque desgraciadamente esas ayudas no están llegando a mejorar las condiciones de vida ni las condiciones en las que están viviendo estos ciudadanos. ¿Y saben, por ello, qué es lo que les digo? Tenemos que vincular esas ayudas a que haya una colaboración efectiva. Y la colaboración efectiva no puede ser que nos ocurra lo que nos acaba de ocurrir hace tres días con Mauritania. He visto aquí llenarse la boca, tanto a los socialistas como a Coalición Canaria, de los tremendos progresos de Mauritania en materia de repatriación. ¿Es que no saben ustedes que hace tres días un avión con 198 inmigrantes mauritanos estaba fletado ya en

Barajas y no pudo salir porque el Gobierno mauritano dijo que no los aceptaba? Repatriación inmediata... Sí, ahora dice que sí usted, ahora dice que sí usted, pero antes presumía aquí de la enorme colaboración que hay. Y, por tanto, condicionar esa ayuda, la actualmente existente, a que haya acuerdos de repatriación inmediata. ¿Y sabe lo que le digo? Sabiendo como sabemos todos cómo llegan esos fondos a esas economías, tenga por seguro que los gobernantes de esos países les hacen más caso a los posibles recortes de esa ayuda que a cualquier otro tipo de consideración.

Propuesta número tres. Por favor, señor presidente del Gobierno, por favor: no vuelva usted a plantear que la inmigración debe ser un tema a gestionar por la Comunidad Autónoma de Canarias. ¿Se imagina usted lo que hubiese sido hoy de la Comunidad Autónoma de Canarias, de La Gomera, El Hierro, de La Palma, de Tenerife, de Lanzarote, de Fuerteventura, de Gran Canaria si esas competencias hubiesen estado aquí y no hubiese habido derivaciones a otros centros de la Península? Sonríe usted, señor Ruano, sí, pero yo se lo diré: estarían más de 7.000 inmigrantes que han sido derivados en las calles de las islas. No sigan ustedes por ese camino de reivindicar más competencias que nos ahogarían, cuando están siendo incapaces de resolver las listas de espera, siendo incapaces de que los jóvenes hagan efectivo el derecho a tener una vivienda digna y adecuada, siendo incapaces de luchar contra el fracaso escolar. ¡Vamos a dedicarnos a lo que tenemos entre manos, hombre!

Y, mire, le decía antes que cuando hice la propuesta, hicimos en mi grupo parlamentario, de que la Armada utilizara algunas fragatas para disuadir a las mafias, algunos de ustedes tuvieron respuestas muy airadas. Hoy las comparten. De acuerdo. Ya están dos fragatas del Ministerio de Defensa, del ejército español, de la Armada, en dirección para vigilar nuestras costas. Ahora les hago otra propuesta porque eso es insuficiente: Canarias necesita estar blindada contra las mafias, necesita un blindaje contra las mafias. Yo opino, mi grupo parlamentario opina que no hay nada más importante que tenga hoy la Armada en España que defender las costas de Canarias frente a la presión de las mafias y las organizaciones criminales. Con dos fragatas, que ahora ustedes aplauden, y ustedes también, no es suficiente. Apoyen esta propuesta de resolución ahora, mañana puede ser tarde, don Adán Martín.

Y además vamos a hacer otra propuesta de resolución, aunque usted se ría. Esta a lo mejor le gusta un poco más. Yo voy a proponer que el Parlamento de Canarias inste al señor presidente del Gobierno de la Nación a que no se siga riendo de usted, a que no se siga riendo de los canarios y que le reciba, que no le dé la espalda, que no se esconda. Yo voy también, vamos a proponer, mi grupo parlamentario, una resolución en ese sentido, porque usted tiene que decirle al señor Rodríguez Zapatero las cosas

claras. No agachar la cabeza, no ir allí a decirle, "le apoyo en todo", para que luego le dé la respuesta que usted sabe que le ha dado y que hoy tanto lamento ha suscitado en su consejero.

Y, mire, otra propuesta que le hacemos: el Gobierno de Canarias, en lo que queda de esta legislatura, que es poco teniendo en cuenta que usted ha tirado ya la toalla, dedíquese a los temas importantes, a los temas que tienen que ver con los problemas de los canarios. Y hoy, salga usted, pregúntelo, la inmigración ilegal es, junto al problema del desempleo, el mayor problema que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias. Y usted ha estado tres años metido en la reforma del Estatuto, ¿para qué? ¡Para nada!, para nada. Céntrese usted, por lo menos este último año, en aquello que es importante.

Y después le voy a hacer otra propuesta, don Adán Martín. Usted sabe, o debería saber –al menos de eso ha presumido su consejero hoy aquí–, que hay unos conductos perfectamente establecidos para que los presidentes de las comunidades autónomas puedan comunicarse con la jefatura del Estado, con la Casa Real y con el Rey, y usted sabe que es una enorme insensatez amenazar con que "se lo digo al Rey si no me recibe", y más de la manera en que usted lo ha hecho, que nos ha hecho sentir bochorno a los canarios. Y, por tanto, yo le pido que, ya que usted ha puesto en ese aprieto a la Casa Real y a su Majestad el Rey, usted pida disculpas, porque se imagina usted al señor Maragall, al señor Ibarretxe, a la señora Aguirre –usted no se lo imagina–, al señor Camps, al señor Jaume Matas, por unas diferencias, porque no lo recibe el presidente del Gobierno de la Nación, decir, "que me chivo al Rey". No, no, es que si no fuera por la gravedad, lo suyo sonaría a sainete –sí, sí, ya sé que está muy gracioso usted hoy, lo que no está es muy valiente, porque de haber tenido valentía política usted tenía que haber estado aquí–. Sonaría, si no fuera por la gravedad, a sainete político. Usted tiene que disculparse por el bochorno que nos ha hecho pasar a todos los canarios.

Y, por último, quería decir una cuestión en relación a algo que escuché con anterioridad respecto a si ahora, que la inmigración llega a unas islas sí y a otras no, hay prioridades del Gobierno. Al menos en lo que conozco de la isla de Gran Canaria, la primera expedición de inmigrantes ilegales llegó en el año 1986, no en patera, llegaron una veintena de polizones en un barco. Ahí están las hemerotecas para contrastarlo. Es verdad que la primera patera llegó en el año 94 y es verdad que a partir de ahí desgraciadamente se han ido sucediendo hasta generalizarse el proceso de inmigración ilegal en toda la Comunidad Autónoma de Canarias. Por cierto, la última expedición que yo conozca que llegó a Gran Canaria no llegó ni en patera ni en cayuco, llegó en guagua, a bordo de un ferry de Armas, y llegó porque esa solidaridad necesaria que ha habido entre todas las islas, tiene que seguir existiendo, la

misma que del resto de España hacia Canarias. Pero esa solidaridad nunca será tal si no empieza con la solidaridad del propio Gobierno de España haciendo ni más ni menos que aquello que le corresponde a un Gobierno de la Nación, que es atender a un Gobierno de una Comunidad Autónoma cuando este se encuentra en una situación de asfixia, como en la que este Gobierno se encuentra en la actualidad. Y no puede, ese Gobierno de España, utilizar como argumento el que tienen con respiración asistida en términos políticos a este Gobierno de Canarias para mirar para otro lado, para rehuir su responsabilidad y para decir: "si me lo dices de esa manera, yo no te voy a recibir". Porque, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya.

El señor SORIA LÓPEZ: ...del Gobierno –y con esto concluyo–, yo creo que algo muy grave debe estar pasando entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España para que el señor presidente del Gobierno de España le haya dado una bofetada a todos los canarios y a Canarias, aunque para ello haya utilizado al presidente del Gobierno.

Por cierto, mañana puede ser tarde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Alemán, en la defensa de los intereses canarios y en la lealtad con nuestro pueblo nos encuentra usted en primera línea. Ahí siempre nos entenderemos.

Yo no quisiera pensar tan mal que la iniciativa que surgió alrededor de este tema, que hay que reconocer que en primer lugar fue promovida por el Partido Popular, tuviera como objeto lo que usted dice, que era nada menos que desgastar al Gobierno del Estado. Pienso que por una vez también el Partido Popular se hace eco del sentimiento de los canarios, porque era un problema de todos los canarios. Sinceramente, si ese es el propósito, habla muy mal de aquellos que lo han querido poner en efectivo.

Usted habla sin duda del avance, de la política de relaciones con Marruecos. Yo antes traté de pasada ese enfrentamiento neoimperialista del señor Aznar en los roques cercanos a Alhucemas, pero le decía, le sigo diciendo: "¿fue la política con Marruecos consecuencia de lo que estaba ocurriendo hace años en Canarias o fue por la tensión que se produjo en Ceuta y Melilla?". Sigo diciendo que los canarios aquí abajo somos los grandes olvidados del Estado. Y ese es mi punto de vista, ojalá me esté equivocando.

Tampoco les doy mucha importancia a los que vienen aquí a hacer política barata. Se negaron a

firmar el pacto por la inmigración y ahora son los salvadores de la patria.

A mí, personalmente, señor Soria, me sorprende que usted crea que no sabemos lo que ocurre. Es decir, ¿usted piensa que yo no tengo información sobre los 180 inmigrantes de los aviones –lo dijo el señor Rodrigo Gavilán, por si quiere más datos, en la noche del martes, etcétera, etcétera–? Sabemos perfectamente lo que ocurre. Usted no me ha oído alabar a mí la política, el éxito de la política con Mauritania. No me ha podido usted ahí... Coja y léase el texto, porque le aseguro que creo no haber ni siquiera pronunciado la palabra de Mauritania. ¡Fíjese si puedo hablar del éxito de la política!, pero me da igual, me da exactamente igual.

Usted dice: "mañana será tarde". Por cierto, me recuerda a una película, a Anna María Pier Angeli, debe ser casi de su época, que era *Mañana será tarde*. Claro que era en otro contexto, era la política sexual represiva de la época.

Mire, señor Soria, señor Soria, yo no le digo a usted a cada rato el bochorno que sin duda existe en el pueblo canario por muchas de sus intervenciones, pero por respeto al mismo... (*Ininteligible.*) se lo repito, ya que usted habla de bochorno, le aseguro que muchas de sus intervenciones en este Parlamento producen bochorno aquí dentro y producen bochorno en nuestro pueblo, porque usted está intentando hacer política barata con un problema que preocupa a todos los canarios. Usted viene aquí, hace un discurso, por cierto, mal informado, porque, mire, yo creo que usted sabe leer, lo entiendo, lo creo, y usted lo que ha dicho sobre el texto del Estatuto y las competencias no tiene nada que ver con lo que dice el texto ¿Usted se lo ha leído o usted está tan preconcebido en contra que dice lo que no incluye? ¿Dónde ha visto usted que nosotros hayamos pedido la transferencia de las competencias sobre inmigración, dónde está? Usted no se lo ha leído, no dice nada de eso. ¡No se lo ha leído! Le aseguro que no se lo ha leído, y si quiere le desafío, donde quiera, a que encuentre ese texto que usted ha dicho, que Canarias ha pedido la transferencia de las competencias de inmigración. Pero, bueno, usted realmente, señor Soria, sobre ese tema ha demostrado una vez más que usted lo que recibe son instrucciones del Estado, del señor Rajoy, que como tiene muchas ocupaciones no se lo ha leído. Pero usted sí tenía que habérselo leído para mantener una posición coherente. Lo que usted ha dicho es una absoluta incoherencia y una falsedad. No existe en ningún momento, en ningún texto del Estatuto la petición de transferencia de competencias de inmigración a Canarias. Como era obvio, por otro lado, porque usted utiliza la técnica, plantea un disparate y dice: "cómo plantea usted este disparate". Bueno, es que el disparate lo ha planteado usted, porque no nos ha pasado ni por nuestra cabeza.

Pero volviendo al tema serio. Ha dicho usted, señor Alemán, un tema, y es que hasta ahora no ha oído propuestas, pero, claro, las propuestas las

vamos a hacer. Yo voy a intentar, en este momento que tengo, simplemente enmarcar las propuestas, para luego, en el tiempo que está reglamentado para ello, hablar de ellas.

En primer lugar, yo creo que este Parlamento tiene una preocupación con la inmigración irregular, que es la que tiene el pueblo, y por el drama humanitario de esas personas. Hay que pensar lo que es abandonar la tierra, la familia, buscando un futuro mejor o simplemente para huir del hambre, la guerra, la violencia, la denegación de los derechos humanos que corresponden a toda persona. Creo que nosotros –lo dije antes y lo reitero–, que somos un pueblo mestizo, por un mestizaje multiseccular, que ha conocido la dureza y la tragedia de la emigración en nuestras propias carnes, nunca, nunca, consideraremos tolerable ninguna manifestación de xenofobia, pero yo tengo que rechazar –lo he oído aquí hoy– cierta actitud de derrotismo, como diciendo que este problema es insoluble, que no se pueden tomar medidas, que es un problema multiseccular, no separando, como dije antes, la solución de los problemas, de la situación en que viven esos pueblos, de lo que es la defensa y protección de nuestro territorio y la regulación de la inmigración.

No hay duda de que ha habido poca sensibilidad de Europa. No quiero insistir sobre ese tema. Los compañeros que de aquí, de este Parlamento, estuvimos reunidos en Bruselas con los representantes precisamente del comisariado que tiene este tema competencial, el señor Frattini, oímos un mensaje muy claro: ese tema a Europa le resulta ajeno, no lo consideran interesante, no lo consideran importante y, por lo tanto, difícil será, y será labor muy importante del Gobierno español, sensibilizar a Europa sobre ese tema.

Vuelvo a decir que no confundamos el problema, que es una excusa cómoda, el decir que el problema de la desigualdad económica y social no se va a resolver sino durante muchos años con no tomar medidas para hacer frente a una situación de emergencia, que es lo que estamos planteando.

Nosotros pensamos que la inmigración regular, la normal, la que obedece a las demandas de los empleos, la que pasa por los controles establecidos para ello, es correcta.

Y quiero, antes de terminar, para luego presentar mis propuestas, insistir en algo que se ha dicho aquí por la portavoz del Grupo Mixto, que lo he dicho yo antes. Distingamos que el problema de la inmigración no es solamente la gente que llega en los cayucos. Esa es la parte más triste, que mayor problema humano plantea, pero el problema de verdad de Canarias se materializa más, tiene más importancia, más trascendencia, la población que se fija por medios ilegales, en contra de lo que establece la ley, que esas pobres gentes a las que nosotros recogemos con los brazos abiertos, recordando quizás aquellos canarios del *Fausto*, que murieron en el mar, en un barco de

vela intentando llegar a Venezuela, o a tantos otros que en la emigración buscaron la salida a esta tierra, que tanto ha sufrido a lo largo de la historia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar este turno de intervenciones de la comunicación del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia, por diez minutos.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Déniz, quisiera, por no repetirme en relación con su primera intervención y en la respuesta que yo ya le daba, que en lo que vamos a coincidir básicamente es en la referencia que usted hacía, de forma significativa a lo largo de este debate, a la posición geoestratégica de Canarias, a cuál es la posición, y en esa relación hay temas de inmigración clandestina o irregular, hay temas de seguridad, de seguridad en esta parte del Atlántico, hay temas de desarrollo económico y comercial de esta parte de África, hay temas de gestión de determinadas infraestructuras del archipiélago como garantía de que no nos sigue entrando en la misma proporción en que lo viene haciendo inmigración irregular vía aeropuertos... Es decir, hay un montón de asuntos que definen un modo, un cómo hacer las cosas desde Canarias. Y en ese sentido, señora Déniz, nos va a encontrar, nos va a tener creo que en un alto grado de coincidencia.

No coincido, naturalmente, con su referencia a la debilidad en determinado momento –dice usted– del Gobierno de Canarias en este asunto, dice que ahora está más de acuerdo con la posición, digamos, final que usted observa. En cualquier caso yo creo que los procesos son fundamentalmente eso, son fases en una relación que puede ir, que va necesariamente de menos a más. Nosotros deseamos, nosotros esperamos que a partir de este momento la situación se normalice en la resolución definitiva del problema.

Señor Alemán, yo las referencias a las banderas las hago lógicamente en forma que definen gráficamente el cómo se actúa en un momento determinado. Yo no llevaría nunca esa bandera de forma exclusiva. Evidentemente es una forma de ver la política. Yo llevo esa bandera porque se asocia a otra de tres colores: blanco, azul y amarillo. Si quiere, hablamos de hasta qué punto, si quiere podemos hablar de cuál es la posición de Coalición Canaria en el Estatuto y qué planteamientos hacía.

Y le decía una cosa en la primera intervención que ayer reconocería usted si leyó la entrevista del secretario de Estado de Exteriores, que la política española en África había estado condicionada hasta los años setenta por que España se limitó a establecer legaciones diplomáticas para evitar que prosperara el independentismo africanista canario, en aquellos años, con la integración de Canarias,

la posible integración de Canarias en la unión de la Unidad Africana que existía en aquel momento. La situación ha cambiado, estamos en el siglo XXI, y nuestro proyecto es un proyecto de territorio ultraperiférico en el ámbito de la Unión Europea. Son, los ultraperiféricos, posesiones que en el pasado fueron colonias de los Estados de la Unión y en este momento la relación es una relación especial y lo que queremos es la observancia o el seguimiento de una política especial o específica hacia esta parte del territorio, que es Canarias.

Yo no voy a compartir, no puedo hacerlo, lo que usted dice de que no se... Yo no he dicho que no se haya hecho nada ni lo ha dicho el Gobierno, ni siquiera en sus acuerdos. Ha dicho que no se ha hecho lo suficiente, ha dicho que no se ha intensificado la relación, ha dicho que no se han cumplido los acuerdos con Mauritania del mes de marzo. Hicimos reiteradas advertencias a que esto tenía que cumplirse y todavía es hoy que, mientras el delegado del Gobierno en Canarias anunciaba que ya se estaba patrullando en las costas de Mauritania en patrullas conjuntas, mientras eso sucedía, el Gobierno español, a través de la Dirección General de la Guardia Civil, anunciaba que la patrullera *Río Duero* partía desde Galicia hacia Mauritania, como primer indicio de patrullaje conjunto de España con Mauritania. Ya veremos finalmente si es esa patrullera o no, porque lo que le puedo decir, por lo que yo sé, es que el Gobierno de Mauritania había exigido determinados distintivos de soberanía mauritana para poder hacer el patrullaje conjunto.

Quisiera compartir con usted una gran parte del análisis en relación con la situación con África, porque es básico que lo hagamos. Es que somos nosotros los que vivimos aquí y evidentemente la situación de África, en la globalización económica y cultural, en los últimos años ha supuesto un empobrecimiento todavía mayor al que había. Regímenes –y alguna referencia se ha hecho también– de distinta naturaleza, pero regímenes también, algunos de ellos democráticos, que no han conseguido arraigar o crear o generar la riqueza necesaria para que su gente se quede a trabajar en su país. Y en este momento el debate en Europa, con la *Ley Sarkozy*, sobre quiénes son los que entran y quiénes son los que dejan de entrar, y sabe usted que Francia es el gran Estado, el gran Estado con influencia, por lo menos en la zona del ámbito de la influencia canaria, sin perjuicio de Gambia, que saben que son anglófonos, y Guinea-Bissau, como saben, lusófonos, igual que Cabo Verde.

Pero en ese contexto, señorías, es donde se sitúan hoy los debates en Europa, en el mundo, porque ya sabemos lo que está ocurriendo en la frontera entre Estados Unidos y Méjico, en Europa en relación con estos flujos, y es donde queremos situar a Canarias en la cumbre euroafricana de Rabat del mes de julio. Pongámonos de acuerdo por lo menos en eso, y yo creo que nos podemos poner de acuerdo por lo menos en eso.

Yo coincido con usted en el tema de que el efecto llamada vive dentro de África. Esa es la cuestión. Es una cuestión de bienestar. A veces se dice que es de pobreza, de hambre, y es relativa también incluso esa afirmación, porque en el modelo de globalización lo que hay son diferencias fundamentalmente de bienestar. A lo mejor la gente tiene incluso lo básico para comer, pero no tiene un mundo de bienestar, que está viendo diariamente a través de esas parabólicas mediante las que les llega la señal de cómo vivimos los que vivimos en Europa. Ese es el contexto de la situación, señor Alemán. Nosotros trabajaremos con ustedes, si quieren, en ese asunto y con el Gobierno de España, si nos deja, en ese ámbito. Y si no nos deja, señorías, y si no nos deja cumplir las legítimas aspiraciones y las que estatutariamente nos corresponden, tendremos que cambiar de fórmula.

Me gustaría –y en esta intervención tengo limitado el tiempo– referirme, siquiera brevemente, a las palabras del señor Soria. Nuevamente frustrado por la idea de que le dieron la ropa de brega pero no le dejaron entrar en esta luchada, porque la luchada, señor Soria, es entre el Gobierno de Canarias, en el cual no está el Partido Popular, y el Gobierno de España. Y en esa relación es donde estamos ahora.

Le puedo decir que incluso he leído algunas de las cosas que han escrito como propuestas de resolución. Será el portavoz de Coalición Canaria lógicamente el que tenga que fijar la posición. Algunas incluso son razonables, incluso algunas, pero es que hay otras que son, que son pero auténticos disparates. Es que realmente no puede pensarse cómo un grupo parlamentario ha estado trabajando durante más de un año en el tema de la reforma del Estatuto, y ha estado en el Gobierno, y ha participado y demás, y después diga, "oye, el Estatuto...". El Estatuto lo dejan ustedes por ahí. Por cierto, piénsenlo, piensen ustedes con quién quieren sacar el Estatuto al final. Yo no voy a entrar, entablar una polémica ahora sobre el tema, sistema electoral y demás, pero son quienes están en contra del Estado autonómico, quienes están en contra del Estado autonómico, del modelo de Estado autonómico y del desarrollo del Estado autonómico los que están haciendo ese conjunto de propuestas. Esto es lo que hay, esto es lo que hay.

Yo comprendo la frustración del señor Soria por no haber podido debatir hoy con el presidente del Gobierno, pero, mire, también el presidente del Gobierno, como lo es, como lo es, puede todavía elegir cuándo quiere la confrontación en este caso con el Partido Popular. Pero es que ustedes no gobiernan en España, no nos interesa ahora esa historia, no nos interesan sus enlatados sobre el tema ese del efecto llamada y todas esas cosas, que ya las dicen ustedes en Murcia como las dicen en Canarias, y a nosotros no nos interesa ese discurso, no estamos en ese discurso. Estamos en el discurso de Canarias, de la demanda de los intereses de los canarios, de una

política africana, porque no ha hablado usted, no ha dicho ni media, de una política exterior hacia África. Porque, ¿cuál fue la política que hizo el Partido Popular?: ¿invadir Perejil para que nos invadieran después desde la costas de Tarfaya y también desde la costas del Sáhara? Esto fue lo que provocó en Fuerteventura –miro a diputados y diputadas de Fuerteventura– la avalancha, y de Lanzarote, de los años 2001-2002. Y esta es la situación real, señor Soria. Eso es lo que le pasa a personas que tienen esa dependencia (*Rumores en la sala*).

Termino, señor Soria...

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías, por favor!

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA (Ruano León): ... a pesar de sus claques, señalándole que es que usted no ha entendido el tema de la referencia al Rey. A lo mejor es tan sutil, que usted lo simplifica hablando de la Constitución y demás, dice: a recibir, que le pida disculpas por no sé qué historias y no sé cuánto, porque es el presidente de una Comunidad Autónoma... No ha entendido nada. Cuando yo hice referencia al cuadro, a lo mejor usted, que lleva mucho tiempo en esta Cámara, nunca se ha fijado en los cuadros de Méndez, en los extraordinarios cuadros de Méndez que hay en este salón, pero cuando yo hice referencia a eso hablaba de un pacto, de un modo de relación, y en ese modo de relación la Corona jugó un papel fundamental. Esa es la referencia, señor Soria. Al final no hay que pedirle disculpas a nadie. ¿Sabe por qué? Porque es que fue el Rey, Su Majestad el Rey, el que llamó al presidente del Gobierno, Adán Martín, y evidentemente lo que hizo fue mostrar su disposición, su máxima disposición a colaborar, dentro de su papel moderador de las instituciones del Estado, dentro de un papel de moderación, y en este caso de un conflicto, de un posible conflicto institucional, que puede fraguarse entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias si no se encuentra una respuesta satisfactoria a este asunto.

De momento seguimos esperando y con la esperanza de que realmente encontremos soluciones y que las propuestas de resolución que ustedes van a votar hoy aquí en esta Cámara sirvan de forma efectiva a la solución del problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el debate, damos un receso de diez minutos, y se reanudará el Pleno con el debate y la votación de las propuestas de resolución.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Les ruego ocupen sus escaños rápidamente.

Calificadas las propuestas de resolución, por parte de la Mesa se han numerado algunas que no estaban numeradas y, por el orden de presentación de las mismas, serían 7 propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, 4 del Grupo Parlamentario Mixto, 20 del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y 21 del Grupo Parlamentario Popular.

Tal y como está establecido en el Reglamento, y según el acuerdo de la Junta de Portavoces –ruego silencio, por favor–, haríamos, en primer lugar, un turno, único turno, de intervención, por el orden de la presentación de las propuestas de resolución, en la que los grupos parlamentarios defenderán sus propuestas de resolución y fijarán posición sobre las de los restantes grupos. En un único turno, sin más intervenciones.

Para la defensa y fijación de posiciones de las propuestas de resolución, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

El turno de intervención, tal y como también hemos acordado en la Junta de Portavoces, será de cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: Señor presidente, señorías: buenas tardes.

Voy a consumir el turno del Grupo Parlamentario Socialista para fijar... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías!

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA: ...la posición sobre las propuestas de resolución que hemos planteado y también para valorar las propuestas de resolución que ha presentado el resto de los grupos parlamentarios.

Quiero decir que, en términos generales, nosotros hacemos una consideración global, y es que hay pocas novedades respecto de las propuestas de resolución que aprobó el Parlamento de Canarias con motivo del Debate del estado de la nacionalidad, que se celebró los días 28, 29 y 30 de marzo. Si cogemos las propuestas de resolución ya aprobadas en el Pleno de la nacionalidad y vemos las que se han presentado por el resto de grupos parlamentarios, comprobarán ustedes que hay muchísimas coincidencias. Por eso nosotros, el Grupo Socialista, lo primero que ha hecho es ratificar, ratificar, la vigencia de esas propuestas de resolución que se plantearon hace dos meses.

En segundo lugar, el Partido Socialista, su grupo parlamentario, entiende que la inmigración es un problema de Estado y así figura en nuestras propuestas de resolución. Un asunto de Estado significa que han de intervenir todos los poderes públicos de una forma prioritaria e inmediata: Gobierno de España, Gobierno de Canarias, Unión

Europea, cabildos, ayuntamientos y también la sociedad civil a través de las ONG y las asociaciones.

En tercer lugar, el Plan África. El Plan África sin duda es el intento más serio del Gobierno de España en cinco siglos de atender el continente africano. Es la primera vez que seriamente España mira de cara y no de espaldas al continente africano.

En el Plan África hay un conjunto de medidas muy importantes que están recogidas en nuestras propuestas y que responden a los objetivos, objetivos generales, de la estrategia del Gobierno de España para con el continente, ya sea mediante la participación de España en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad, la contribución a la lucha contra la pobreza, la cooperación para ordenar los flujos migratorios, la promoción de intercambios comerciales y culturales y también el refuerzo de la política institucional con la creación inmediata de tres embajadas en el continente africano y la apertura inmediata de la embajada de Malí.

En cuarto lugar, otra propuesta que hace el Grupo Parlamentario Socialista se refiere a la necesaria implicación de la Unión Europea. Por ello apoyamos que la Agencia Europea de Fronteras Exteriores participe activamente en el control y establezca en Canarias una delegación, como la vicepresidenta del Gobierno pedirá en los próximos días al presidente de la Comisión Europea.

Otra de nuestras propuestas se refiere al necesario reforzamiento de las fronteras marítimas canarias a través de un dispositivo naval y a través de la utilización de los aviones de reconocimiento.

Pedimos también, en otra propuesta de resolución, un apoyo para la concesión directa de subvenciones para la atención humanitaria a personas inmigrantes.

Y, por último, valoramos positivamente la reacción de los últimos días que han tenido los gobiernos de Mauritania y Senegal. En el caso de Mauritania han detenido a más de doscientas personas que colaboraban con las mafias y, en el caso de Senegal, hay una actuación más decidida de la policía en el control también y vigilancia de las costas y la lucha contra las mafias.

Como ven, son pocas propuestas de resolución, son solo siete propuestas de resolución. La primera –a la que me he referido antes–, la ratificación, la ratificación, de todas las medidas que por unanimidad este Parlamento aprobó en el Debate de la nacionalidad, pero creo que la mayoría de las propuestas que presenta el Grupo Socialista son novedosas. Tienen que ver con lo que ha ocurrido desde el mes de marzo hasta el mes de mayo, en el que estamos. Por eso las hemos referido a la consideración de problema de Estado, a la necesaria aplicación del Plan África, aprobado recientemente, el viernes pasado, por el Consejo de Ministros, el reforzamiento de las fronteras marítimas y también apoyo a la concesión de las subvenciones, que acordó el Consejo de Ministros en la última

reunión. Espero, por tanto, que estas medidas, que son unas medidas realistas y positivas, sean apoyadas por el conjunto de los parlamentarios, por la Cámara, por todos los grupos parlamentarios.

Brevemente, me voy a referir ahora, porque no tenemos mucho tiempo, a la posición del Grupo Parlamentario Socialista respecto de las propuestas de resolución que han presentado los otros grupos parlamentarios.

Nosotros vamos a apoyar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, excepto una. Las vamos a apoyar todas menos la número, aunque no están numeradas, pero la que figura en tercer lugar, que dice que "el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a exigir del Gobierno del Estado una política más contundente, realista y eficaz, cara a impedir y controlar la inmigración". No se distingue en esta propuesta de resolución entre lo que es una inmigración irregular y lo que es una inmigración legal y desde luego el Partido Socialista está a favor de una inmigración cuando es ordenada, cuando responde a las expectativas y a las necesidades del país. Por tanto, en la redacción que tiene no podemos apoyar esa propuesta de resolución. El resto sí.

Paso ahora a las del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Coalición Canarias, excepto dos: las números 2 y 4. Y no las vamos a apoyar porque son contradictorias, porque no se puede decir, en la propuesta de resolución número 2, que existe una actitud derrotista por parte de las autoridades estatales y en dos propuestas más allá –la número 4– se dice que la posición del Gobierno de Canarias es todo lo contrario, optimista, posición relajada y optimista. O se es una cosa o se es otra, pero al mismo tiempo derrotista y optimista no puede ser. Por tanto, son contradictorias.

Nosotros, salvando esa contradicción, no vamos a apoyar esas dos propuestas de resolución, porque son incoherentes. El resto de las propuestas las vamos a apoyar.

Del Grupo Parlamentario Popular –y acabo ya, con el último grupo al que no me he referido– vamos a apoyar algunas propuestas y otras no, lógicamente. Hay unas que, desde nuestro punto de vista, se descalifican por sí mismas. "Restablecer las buenas relaciones con la Unión Europea", no podemos admitir ese principio, son excelentes las relaciones que tiene España con la Unión Europea. ¡Cómo vamos a apoyar una propuesta como ésta! O "solicitar con urgencia una cumbre extraordinaria de jefes de Estado para reconocer el error de la regulación masiva", le faltó añadir que nos pusiésemos de rodillas y nos diésemos golpes de pecho. Tampoco la vamos a aceptar. Ni la tercera, tampoco vamos a aceptarla, porque estando de acuerdo en que hay que profundizar en los convenios

de repatriación, sin embargo, los términos en que está redactada no nos convencen. Ni la cuarta ni la quinta. Vamos a apoyar la sexta, la séptima; la octava, siempre y cuando acepte el Grupo Parlamentario Popular sustituir un verbo. Dice exactamente la octava: "reforzar los medios materiales y de salvamento en Canarias e incrementar la ayuda para la asistencia social y sanitaria, que permitan 'mejorar', no "dignificar". Si aceptan esta propuesta que le hago, votaríamos a favor de esa propuesta, porque estamos de acuerdo en que es bueno reforzar los medios de salvamento en Canarias.

Votaríamos a favor de las propuestas 9 y 10, no así la 11, porque el plan de inmigración tiene dotación económica y, como la tiene, no podemos aceptar la premisa de que hay que dotar ese plan por primera vez. No aceptamos las propuestas 13, 14 y 15, votaremos a favor de la 16, 17 y 18 y votaremos en contra de la 19, 20 y 21.

Ese es el resumen que puedo hacer de la posición de nuestro grupo parlamentario sobre las iniciativas que se han presentado en el día de hoy.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de las propuestas de resolución y fijación de posición sobre las restantes, tiene la palabra el señor Betancor.

El señor BETANCOR DELGADO: Gracias, señor presidente. Buenos días. Señorías.

Como bien dijo antes nuestra portavoz, la señora Déniz, la inmigración –y en ello van fundamentadas nuestras propuestas– está centrada en dos cuestiones. Primero, el drama humano, de gente que busca un mundo mejor, y la incidencia que la llegada de estos inmigrantes tiene sobre nuestras fronteras y, por lo tanto, la debilidad de nuestro sistema para hacer algo positivo frente a ella. Por esto nuestras propuestas van en la línea de entender el problema no como una situación coyuntural, de llegada de cayucos y pateras, sino un problema social que puede agrandarse en el futuro. Evidentemente no se trata de un problema de supervivencia, de una parte del planeta que vive en la más mísera pobreza y que observa cómo el mundo occidental se recrea en la riqueza. Por lo tanto, ese sentimiento no se hace desaparecer con simples repatriaciones, que podamos tener en algunas de las propuestas que he observado, no solo exclusivamente en las nuestras sino en las del resto de los grupos parlamentarios, sino en políticas globales, no solo de España sino de Europa, y que hagan posible paliar tal situación. En esa línea van nuestras propuestas, más allá de las puramente administrativas, y pretenden ser serias, coherentes y razonables, en la medida que Canarias necesita para erradicar tal problema.

Por lo tanto, paso a comentarles las que nosotros hemos presentado. La primera viene a decir que el Parlamento de Canarias tenga en cuenta que el problema de la inmigración que padece nuestro territorio no debe ser exclusivamente de los que vienen de la parte de África, de la parte subsahariana, sino también a aquellos que entran de manera irregular por los puertos y los aeropuertos.

También incidimos nosotros en que hay que entender esa inmigración y apoyar a esos países por la situación de pobreza que está generando esa salida masiva de inmigrantes de los mismos.

Aquí la que el Partido Socialista, el portavoz del Partido Socialista explicaba que no la iba a compartir, nosotros consideramos que sí se debe exigir al Gobierno –si no no estaríamos aquí en estos momentos, si no no se hubiera producido este debate– una política más contundente, eficaz y realista, porque si hubiera sido así, evidentemente no habríamos tenido esta situación. Y nos parece que es prudente que pongamos esta propuesta de resolución, para impedir y controlar la inmigración. Dice él que le falta el adjetivo de "irregular"; yo creo que también hay otra inmigración, que está más regularizada pero que también está causando problemas en Canarias en esa línea.

También consideramos –y esa es una de las propuestas que también hacemos– que este no es un tema exclusivo del Gobierno del Estado sino que debe haber una colaboración y actitudes conjuntas por parte de la Unión Europea, que contemple acciones en una serie de líneas que hemos propuesto, que es el problema de ricos frente a pobres; ayudas económicas y de infraestructuras y que posibiliten el desarrollo socioeconómico de esos países; que en la política de repatriación de estos inmigrantes no suceda lo que está sucediendo en estos momentos, que estamos hablando de pocos, de lo que se ha conseguido hacer, suponiendo que los países emisores de estos inmigrantes no estén facilitando la labor de repatriación de los mismos. También consideramos que sería buena la creación de un gabinete de trabajo, compuesto por miembros no solo del Gobierno del Estado sino también del Gobierno de Canarias, para que existan acciones conjuntas en esa línea. También propuestas de solidaridad por parte del Gobierno del Estado para que se puedan trasladar en un momento determinado inmigrantes a otras comunidades autónomas. Insistir, a pesar de que hoy en el debate se ha solicitado muchísimas veces, unos en una línea y otros en otra, la importancia de una especial vigilancia de nuestras costas, con los medios suficientes tanto materiales como humanos. Después también planteamos acciones conjuntas con autoridades de Mauritania y Senegal, dotando a éstos de los medios materiales necesarios, por lo menos que les permitan controlar la salida de los inmigrantes, porque, muy a pesar de los planteamientos que se han hecho, tanto por el Gobierno del Estado en un

momento determinado como por el Gobierno de Canarias, hemos observado que el problema se ha ido acrecentando y lejos de encontrar una solución, a pesar de que se hayan tomado medidas con respecto a acciones conjuntas con Mauritania –con Mauritania y no con Senegal–. Y luego –por supuesto esto es un tema administrativo– que se apliquen los acuerdos bilaterales de repatriación en aquellos países con los cuales tengamos acuerdos y, en los que no, pues que se busquen fórmulas de colaboración con los mismos.

En cuanto a las propuestas presentadas por los diferentes grupos, a pesar de ciertas matizaciones, yo creo que las compartimos en su mayoría. Hemos analizado las del Partido Socialista y, ya digo, hay muchas que son parecidas a las nuestras, nosotros estamos de acuerdo; en las de Coalición Canaria también estamos totalmente de acuerdo, después de haberlas analizado. Con respecto a las del Partido Popular, hay ciertas apreciaciones que nosotros en absoluto compartimos y que es muy difícil que nosotros podamos asumir. Por lo tanto, en algunos casos nos abstendremos y en otros apoyaremos muchas de las que han presentado, porque consideramos que van en la línea de lo que han dicho los diferentes portavoces, y si somos capaces entre todos de buscar una solución definitiva a este problema que nos ha traído hoy a este Parlamento.

Y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, voy a intentar defender nuestras propuestas de resolución y luego fijar la posición de nuestro grupo sobre las enmiendas o las propuestas de resolución de los otros grupos políticos.

En primer lugar, le diría al Partido Socialista que yo no veo en absoluto contradicción entre nuestro punto 2 y 4. Primero, porque no habla del presidente del Gobierno, habla de los gobiernos. Yo diría que es la actitud de cierta tolerancia y derrotismo que las autoridades estatales competentes han tomado frente a la búsqueda de soluciones a los problemas. Yo creo que es un problema de este Gobierno, del anterior Gobierno y de los anteriores gobiernos.

Y en cuanto al segundo punto, en lo que hablamos de la posición relajada y optimista, me refería a la Administración del Estado, que cree que eso es fácil de resolver y la realidad le ha demostrado que no es tal.

Por lo tanto, usted podrá votar como le parezca, pero desde luego contradicción no hay ninguna.

Sobre las propuestas. ¡Hombre!, la primera de todas es que para que se solicite del Gobierno de España y de la Comisión Europea que tome las

medidas oportunas para establecer un fondo de emergencia para hacer frente a las crisis humanitarias que surgen de este problema y que luego se aplique o se tenga en cuenta una ayuda a las comunidades o a los países que están sufriendo las crisis migratorias.

Una propuesta que nace de una opinión de nuestro presidente y que nosotros compartimos, que es que se alargue el plazo máximo de internamiento. Para eso hay que modificar una norma legal de 40 días, porque yo creo que estaba pensado para cuando poco a poco venían pocas personas, pero cuando son estas entradas masivas, ni hay posibilidad de que se despachen los expedientes con tiempo y forma, y caemos un poco dentro de la limitación que todos sabemos de los 40 días y hay que ponerlos en la calle.

Pedimos también que la Unión Europea, bueno, que exija el cumplimiento del reglamento que controla el acceso a los países europeos de la zona Schengen, concretamente, como ustedes saben, el Reglamento (CE) 562/2006.

Que se tomen medidas urgentes, porque prevemos que este verano va a haber más dificultades por la previsible venida de cayucos.

Creemos que los Estados tienen que tener –europeos–, tienen que tener una mayor sensibilidad y solidaridad por donde pasan los flujos migratorios, que al final ellos pueden ser sus destinatarios finales.

Agradecemos, contra la opinión del señor Soria, la sensibilidad que ha mostrado Su Majestad el Rey y a la misma vez planteamos que el presidente, en su próxima reunión con el presidente del Gobierno de España, le traslade la necesidad urgente de promover en la Unión Europea la conclusión y puesta en marcha de una política de inmigración, tal y como se planteó en el Consejo Europeo de Tampere en el 99.

Pedimos de varias maneras que el Parlamento Canarias se dirija al Gobierno de Canarias para que se dirija al de España, que se tome en cuenta la opinión y el parecer de la Comunidad Autónoma en todo lo que tiene que ver con los alrededores de Canarias, con su política de la zona geoestratégica en que esté, pese a que sea la competencia del Estado, cosa que no... Y así, por ejemplo, que establezca un sistema de información ordenado, permanente y canalizado de lo que está ocurriendo, sobre todo de la inmigración irregular.

Que garantice la participación en la elaboración y ejecución del Plan África –luego hablaré de esto en la propuesta del Partido Socialista–. Que también se facilite la participación de Canarias cuando se va a discutir con los países africanos. Hay dos antecedentes, pero que se convierta en una práctica usual y no episódica. Que Canarias debe participar en la cumbre euroafricana de Rabat dentro de dos años y que el propio Gobierno, probablemente, vista la situación, que estudie la reestructuración interna de su propia estructura orgánica y administrativa para hacer frente a este tema.

Sobre el tema de las propuestas de los otros grupos parlamentarios. No tengo nada que alegar en contra de las propuestas del Grupo Mixto, que las apoyamos íntegramente. Por lo tanto, nada que decir.

Respecto a las propuestas del Partido Socialista. Obviamente todas aquellas que son reflejo ni más ni menos de algo que ya acordamos en este Parlamento, ¡estaría bueno que no las fuéramos a apoyar! Las apoyamos. Sin embargo, yo quería introducir dos matizaciones, aunque la historia no se reescribe, por lo menos interpretativas. Cuando se habla de que se elabore un plan de choque para erradicar el empleo clandestino que se produce con la inmigración irregular, deberíamos haber añadido –yo creo que está en el espíritu– que se incrementen los servicios de Inspección de Trabajo, porque eso va connatural con lo otro. ¡Si no se inspecciona...! Y luego, cuando se habla del Plan de Seguridad, al igual que hemos dicho anteriormente, que participe Canarias en la elaboración de ese plan.

Yendo a las que son... esas, obviamente, junto a esas propuestas de resolución del Debate de la nacionalidad, había alguna otra más, que por supuesto también las refrendamos nosotros. No pensamos que fuera necesario decirlo pero quizás es conveniente.

En el punto 3 le proponemos al Partido Socialista que sustituya "las medidas que se recogen en el Plan África" por "los principios orientadores de la política exterior española, que se recogen en el Plan África, tratado o discutido en el Consejo de Ministro el 19 de mayo de 2006", porque lo cierto es que ese plan no está todavía aprobado.

Las demás, nada tenemos que alegar, excepto que no somos tan optimistas y, por lo tanto, no vamos a apoyar la propuesta 7, de valorar la reacción de las autoridades mauritanas. Ver para creer, esperaremos a ver si realmente eso se mantiene o qué ocurre.

Respecto a las propuestas del Partido Popular. Ni la 1 ni la 2 las vamos a apoyar, porque entra en el debate político de la regularización y el error. No queremos saber nada de eso. La tercera la vamos a apoyar, aunque no nos gusta el lenguaje, pero la vamos a apoyar. La cuarta, yo creo que más que "condicionar la continuidad" le ofrecemos una enmienda que dice lo mismo de otra manera, que es que "se incluya en el ámbito de los convenios en los que se materializa la ayuda al desarrollo medidas contra la inmigración ilegal y que faciliten la repatriación inmediata de sus nacionales". Que viene a decir lo mismo pero de otra manera. No apoyamos la enmienda 5. Consideramos, como ha dicho el consejero del Gobierno, que ese memorando sobre reagrupación familiar no ha trabajado ni ha funcionado ni ha sido operativo. Estamos de acuerdo con la 6 y con la 7. En la 8 también proponemos un verbo parecido al que ha dicho el Partido Socialista, "mejorar" o... Sí aceptamos la 9, 10. También la 11, entendemos que no solo es dotar el plan específico de inmigración sino también a los

propios ayuntamientos, que tienen problemas, y eso no estaba incluido en el concepto inicial. Estamos de acuerdo también con la 12 y la 13. No estamos evidentemente con la 14, porque valoramos totalmente diferente que el Partido Popular la situación. Yo creo que no hay que desistir de la negativa, lo que hay es que acelerar la recepción y la reunión. No estamos de acuerdo. El apartado 16 entendemos que debería ir en el apartado de medidas con el Estado, porque los convenios con las organizaciones no gubernamentales los hace el Estado, no somos nosotros. No estamos de acuerdo con la 15, porque no tiene fundamento: nosotros no estamos instando a la transferencia de competencias de inmigración. Estamos de acuerdo con la 17, pero cambiando donde dice "2005" a "2006", porque, obviamente, antes de finalizar 2005, poco podemos hacer ya. La 18 también. Y en cuanto a la 19 no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo; sí estaríamos de acuerdo en una acción genérica, que dijera que en la ordenación o regulación del Fondo de Cooperación Local se estableciera como un criterio también la influencia o el esfuerzo que tienen que hacer los municipios que están recibiendo directamente este flujo inmigratorio. Y no estamos de acuerdo en la 20 ni en la 21. En la 20 porque los esfuerzos en los graves problemas ya los está haciendo el Gobierno y en la 21 porque entendemos que la intervención del Rey hay que agradecerla y no criticarla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Popular, a los mismos efectos, el justificar sus propuestas de resolución, defenderlas y fijar posición sobre las restantes, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo quiero agradecer a todos los grupos políticos, tanto al propio Gobierno como al resto de los grupos políticos que hayan convertido nuevamente hoy en centralidad del debate político aquellas propuestas que he hecho en nombre de mi grupo parlamentario.

Estas propuestas las hemos hecho en forma de resolución, hemos presentado. Yo agradezco a los distintos grupos políticos que han intervenido, pues, el apoyo que algunos de ellos han manifestado, no así puedo agradecer el rechazo a otras.

Ya lo he dicho a lo largo de mi intervención, pero creemos que es fundamental aprobar una resolución para que el Gobierno de España vuelva a recuperar las buenas relaciones con la Unión Europea en materia de política de inmigración. Todo el mundo en Bruselas ha echado en cara al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero que ha ido por libre. Yo creo que eso hay que recuperarlo y, por tanto, de ahí la primera de nuestras propuestas de resolución.

Una cumbre extraordinaria de jefes de Estado y de Gobierno. Lo dije durante mi intervención, es que son los jefes de Estado y de Gobierno los que pueden adoptar decisiones que sean realmente operativas.

Que apliquemos sin demoras de ningún tipo los convenios de repatriación en materia de inmigración y negociar con los gobiernos de los países de los que son emisores los inmigrantes, nos parece natural. ¿Para qué? Pues para que no nos ocurra eso que nos ocurrió hace muy pocos días con Mauritania, hay un convenio desde el año 2002, se montan por parte de la Policía Nacional 198 inmigrantes irregulares en un avión y, cuando están arriba, se les dice que bajen porque Mauritania no los acepta.

Nos parece útil condicionar –como señalan los gobernantes de estos países–, condicionar la ayuda al desarrollo a que haya una respuesta inmediata y, por tanto, una capacidad de acogida, de repatriación inmediata por parte de estos países en relación a los súbditos de esos países.

Y desde luego nos parece que tenemos que volver a recuperar, por más que ustedes digan lo contrario, aquella circular de la Fiscalía General del Estado. ¿Cuántos menores fueron repatriados? Muchos. Y se repatriaron muchos porque entre estos menores no es verdad que sean de 14 o de 15 años, porque hasta la consejera de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias –que en estas cosas no está todavía muy ducha, aunque con el paso del tiempo estoy seguro de que lo asimilará–, hasta la propia consejera sabe que en las pruebas óseas que se les hacen a algunos, que ponen de manifiesto tener 17 o 18 años, pues podrían jugar en los veteranos de un equipo de fútbol. ¿Por qué?, porque la alimentación no es la misma. Eso lo sabe hasta la propia consejera de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

Creo que es bueno el que en todas las islas haya un sistema integrado de vigilancia. Ya sé que el presidente del Gobierno esto no lo comparte, pero nosotros creemos que eso sería bueno y por eso instamos al Gobierno de la Nación.

Y el que haya más recursos en todos los aspectos –aunque se ría el señor consejero de la Presidencia– es bueno. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y, ¡atención!, más medios en los juzgados, porque en todo esto creo que también el señor ministro de Justicia se ha ido de rositas, pero lean ustedes lo que están diciendo los funcionarios de los juzgados que están en aquellos municipios. Por ejemplo Arona, donde a lo largo de estas últimas dos semanas han llegado a una situación absolutamente lamentable por falta de recursos. Pues más recursos también para los juzgados.

Desde luego nosotros creemos que hay que poner en marcha los sistemas de patrullar conjuntamente entre Marruecos y España, entre Mauritania y España también, y desde luego creemos que incrementar las dotaciones de la Armada es absolutamente necesario.

En cuanto a la proposición de resolución, propuesta de resolución, que tiene que ver con ese disparate que hizo el señor presidente del Gobierno de formalmente pedir, a través de un medio de comunicación, que intermediara el jefe del Estado, pues, ¡hombre!, yo creo que no estaría de más, señor presidente, si este Parlamento le insta a usted a que se disculpe formalmente, siquiera sea porque usted se saltó a la torera los trámites previstos al efecto.

Y, por último, también pedimos que en este último tramo de la legislatura, pues, ¡hombre!, el Gobierno se dedique a resolver los problemas que importan a los canarios y deje de un lado aquellos problemas que solo están en la agenda del Gobierno de Canarias.

En cuanto a las proposiciones del Grupo Mixto, nosotros las vamos a apoyar prácticamente en su totalidad. ¡Hombre!, aquella que dice "observar el problema como un problema de ricos frente a pobres", no la compartimos. Esto no es un problema de ricos versus pobres, es un problema de pobreza absoluta de muchas personas, la inmensa mayoría que están en estos países. Pero si fuera de ricos y pobres, no sería de los ricos de Canarias versus los pobres de Senegal; no, no, sino los ricos de Senegal, que son muy pocos, versus los pobres de Senegal. Pero ahí era lo que yo le decía antes: mire, es que las ayudas al desarrollo canalizadas a esos países raramente se han traducido en mejoras objetivas de las condiciones de vida de estas personas.

En cuanto a las de Coalición Canaria, ¡hombre!, eso de que nosotros somos mestizos multiseculares nos lo tiene que decir a la cara y mirándonos a los ojos, porque, mire usted, el mestizaje multiseccular me parece que queda muy bien como discurso de aquellos que tengan el etiquetaje nacionalista, pero desde luego mi grupo parlamentario no comparte, en modo alguno, en modo alguno, que aquí seamos mestizos multisecculares. Es más, es más, yo le miro a usted y no le veo un mestizo multiseccular, señor Barragán, no le veo un mestizo multiseccular. Créame que no lo veo. En cuanto a que el Parlamento quiera resaltar la poca sensibilidad mostrada por la Unión Europea, ¡hombre!, un poco más de seriedad con la Unión Europea. No se puede actuar de espaldas a la Unión Europea y después pedirle sensibilidad a la Unión Europea. Uno actúa dentro de los cauces que establece la Unión Europea y después le pide que sea sensible. Por lo tanto, en esto nosotros nos vamos a oponer.

Igual que nos vamos a oponer a otra de las proposiciones de Coalición Canaria, que dice que la inmigración clandestina está correlacionada con un incremento desmesurado de la población. ¡Vuelta a la obsesión con el incremento de la población!, vuelta a la obsesión con poner barreras al resto de los españoles. Mire, es que ni al resto de los españoles ni al resto de los europeos –Tampère, año 1999, libertad de circulación dentro de lo que es el entorno europeo–. Que no podemos ser europeos para que

nos renueven determinados instrumentos fiscales y después decir, "no, pero es que el resto de los europeos, como somos muchos, que vengan una semana, están en un hotel y luego de vuelta a casa". Nosotros eso no lo podemos compartir.

Igual que tampoco podemos compartir –¡vaya disparate!– que se prorrogue en más de 40 días el tiempo de retención. ¿Sabe usted –y les pido que reconsideren–, sabe usted lo que esto supondría en términos de señal a las mafias, a las organizaciones criminales, "mire, en Canarias ahora no solo 40, 80 días hasta ver lo que pasa"? Mire, por favor, yo creo que con estas cuestiones propuestas de esta índole no contribuyen en nada más que a agravar el problema.

Desde luego un papel más decidido de la Unión Europea en la gestión de las situaciones de emergencia humanitaria vinculadas a los flujos migratorios, sí, sí, pero sobre todo, y por eso decimos no a esta propuesta de resolución, cuando se hayan hecho previamente los deberes. Si el Gobierno de España, con el apoyo de Coalición Canaria, ha dicho, "¡hala!, proceso de regularización masiva" y cuando ya tenemos la crisis de los cayucos resulta que le pedimos una mejor gestión a la Unión Europea, la Unión Europea le va a decir... Perdón, es que no... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Señorías!

Y le ruego vaya concluyendo en todo caso, señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Sí. Ya concluyo, ya concluyo.

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio, por favor!

El señor SORIA LÓPEZ: Lo que le va a decir la Unión Europea es lo que ya le ha dicho el comisario Louis Mitchel este fin de semana: "¡oiga, primero hagan ustedes los deberes!".

Y que el Parlamento estima que los Estados miembro deberían mostrar una mayor solidaridad con respecto a los Estados miembro destino de la inmigración irregular, lo mismo de antes: ¡oiga, a Dios rogando y con el mazo dando! Haga usted aquello que dice la política europea y después exija usted al resto de los países miembro.

Y en cuanto a toda la broma esta del Plan África anunciada por el Consejo de Ministros, mire, sin comentarios, porque lo que no puede ocurrir es que, en medio de la mayor tragedia humanitaria que tenga Canarias nunca en su historia, aquí el Gobierno de la Nación se lo despache en dos días con un Plan África: "¡hala!, aquí está el Plan África, esto es lo que va a solucionar todos los problemas!". Mire, ¡por favor!, en esto tenemos que ser serios y, por lo tanto, nosotros en todo lo que tenga que ver con esa comedia del Plan África no vamos, desde luego, a participar.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya ya.

El señor SORIA LÓPEZ: Y, finalmente, en las del Partido Socialista, ¡hombre!, ratificar este Parlamento lo que este Parlamento aprobó hace un mes y medio como consecuencia del debate de la región, ¡eso está muy bien! ¿Es que alguien lo está poniendo en duda? Quien único lo pone en duda es el Gobierno de la Nación, que el Gobierno de Canarias, instado por el Parlamento lo ha instado a muchas cosas y tal como nos ha dicho hoy el consejero, señor Ruano, no ha cumplido en absoluto. Por tanto, me parece muy bien recordar al Gobierno de la Nación aquellas resoluciones, pero, ¡hombre!, si dan una llamadita ustedes mismos, que son del mismo partido, para ver si así por lo menos cumplen las resoluciones, yo creo que estaría mejor.

El señor PRESIDENTE: Señor Soria, le ruego ya concluya definitivamente.

El señor SORIA LÓPEZ: Y desde luego, y con esto ya concluyo –y con esto ya concluyo–, en aquello que ustedes enumeran como acciones del Plan África no va a haber ningún apoyo del Grupo Parlamentario Popular, porque un plan no se puede despachar en cuarenta y ocho horas como consecuencia de una crisis humanitaria. Un plan es otra cosa, tiene que preverse, tiene que planificarse y solo después presentarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señorías, vamos a ver, lo que sí pido es un poco de atención y además vamos a intentar hacerlo de la forma más ágil posible.

Se ha planteado alguna enmienda transaccional, por llamarse así, por algún portavoz. Yo quiero clarificar que como tales no caben, salvo que hubiera unanimidad de la Cámara para esa modificación. Entonces, si les parece, vamos a ir sometiendo a votación una a una las propuestas de resolución, porque a la vista de que ha habido posiciones diferentes sobre unas, va a ser complicado hacerla por bloques. Y en el caso, en el supuesto de que hubiera una propuesta transaccional, yo lo haré saber por si la Cámara quiere que se vote unánimemente en relación con esa posición.

En relación con las del Grupo Parlamentario Socialista, que son siete, empezamos por la primera, sí había en el punto 2 algo que querían añadir. Lo que pasa es que yo no sé si tiene mucha cabida por cuanto se está refiriendo a propuestas de resolución ya aprobadas en la Cámara, que era el segundo punto en relación con el plan de choque para erradicar el empleo clandestino, que se proponía añadir algo de la Inspección de Trabajo. En todo caso, al estar fijadas y haciendo relación al Debate del estado de la nacionalidad, entiendo que no se debería modificar,

porque así se aprobó en aquel momento la propuesta de resolución, salvo que se sacara de este punto. Entiendo que la mantenemos tal y como estaba.

Someteríamos a votación, entonces, en primer lugar, la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 54; en contra, 1; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 2, del Grupo Socialista. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 3. En esta había un planteamiento hecho por parte del portavoz de Coalición Canaria en relación con cambiar el texto y decir: "apoya las políticas de... de orientación de política recogidas en el Plan África", sería más o menos.

(*El señor González Hernández solicita el uso de la palabra.*)

Sí, señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Es que se corresponde con un error material. No se aprobó el Plan África, lo que se aprobó son los principios orientadores de la política exterior española en relación a África, porque el Plan África todavía está en redacción. Y, por lo tanto, lo que ahí dice no es lo que contiene el Plan África sino los principios que van a servir de base al Plan África, y eso es lo correcto. Como, por otro lado, nosotros pedimos después que participe Canarias en la elaboración, no podemos dar por aprobado el Plan África, que además no está aprobado.

El señor PRESIDENTE: ¿Estaría toda la Cámara de acuerdo, en que sería "el Parlamento de Canarias apoya los principios orientadores de la política exterior en África, aprobado por el Consejo de Ministros el 19 de mayo de 2006." ¿Está de acuerdo la Cámara completa? (*Asentimiento*.)

Entonces sometemos a votación en esos términos la número 3. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la número 4. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 5. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 6. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 53; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 7. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 21; en contra, 19; abstenciones, 15. Queda aprobada.

Finalizadas las propuestas de resolución del Grupo Socialista, pasamos a votar las del Grupo Parlamentario Mixto.

En primer lugar la número 1: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Punto número 2. Cada punto de estas propuestas de resolución las hemos ido numerando, que no venían numeradas evidentemente. Número 2: comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 3: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 39; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

En relación con la número 4...

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): Desearía el Grupo Parlamentario Popular separar de la propuesta a continuación el punto 1 del resto.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez, no cabe dentro de un mismo número separar. Yo iba a plantear ahora, a la vista de la intervención del señor Soria, me parece que fue, o usted, en el momento de la defensa, que se había planteado la posibilidad de modificar, tal y como está escrito, "problema de ricos frente a pobres". Yo, si iban a proponer una redacción distinta, si no, en todo caso, no cabría la votación separada dentro del mismo punto. Yo no sé si se propone una redacción distinta y por unanimidad se aceptan y si no se votaría directamente.

(*El señor Betancor Delgado solicita intervenir.*)

Sí, señor Betancor.

El señor BETANCOR DELGADO: Sí, gracias, señor presidente.

Aquí podríamos plantear, evidentemente, que podría observar el problema como un problema de países ricos frente a países pobres, que era la intención de la propuesta.

El señor PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo en esa nueva redacción? No están de acuerdo, pues entonces someteríamos a votación, si no hay acuerdo sobre la transaccional planteada –la enmienda *in voce*, para ser más correcto–, someteremos a votación, en los términos en que está, la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Mixto. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, ninguno; abstenciones, 17. Queda aprobada. Aprobada la propuesta.

Pasamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En primer lugar, la número 1. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstención, ninguna. Queda aprobada.

Número 2: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 19; en contra, 36; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

A continuación pasamos a la número 3. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 4. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 37; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la número 5. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 16; abstenciones, 1. Queda aprobada.

Sometemos ahora a votación la número 6. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 52: a favor, 34; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

La número 7: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 8. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 9. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la propuesta número 10. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 11. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 37; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 12. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 13. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la propuesta número 14. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 15. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 16. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 37; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 17. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 51: a favor, 35; en contra, 16; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 18. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 19: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Por último, la propuesta de resolución número 20. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 38; en contra, 17; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos ahora a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Propuesta número 1: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 19; en contra, 36; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Sometemos a votación la número 2. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 55: a favor, 19; en contra, 36; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Sometemos a votación la número 3. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55; a favor, 36; en contra, 17; abstenciones, 2. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 4. En este caso había una propuesta de transacción, en el sentido de que se incluyera: "en los ámbitos de los convenios". Exactamente decía cómo podría ir plasmado, en vez de "condicionar la continuidad de la ayuda al desarrollo a los gobiernos", sino que "se incluya en los ámbitos de los convenios", y seguiría como está (*El señor González Hernández solicita intervenir*).
¿Sí?, señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Yo comprendo que es difícil, pero lo que yo dije es "incluir en el ámbito de los convenios en que se materializa la ayuda al desarrollo medidas contra la inmigración ilegal y que faciliten la repatriación inmediata de los nacionales de esos países, en el marco del acuerdo de Cotonú".

El señor PRESIDENTE: ¿Habría unanimidad en esa nueva redacción? ¿La puede repetir, por favor, señor González?

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): "Incluir en el ámbito de los convenios en que se materializa la ayuda al desarrollo medidas contra la inmigración ilegal y que faciliten la repatriación inmediata de los nacionales de esos países en el marco del acuerdo de Cotonú".

(*El señor Soria López solicita la palabra.*)

Sí, señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ (*Desde su escaño*): Vamos a ver. Mejor esto que nada, pero ya le digo, por lo que conozco, el Ministerio de Comercio, que esto en los acuerdos de fondos de ayuda al desarrollo no lo van a incluir. Ya se lo digo por adelantado, en los términos éstos.

El señor PRESIDENTE: Bueno, en este caso lo que estamos debatiendo es si se acepta esa –por todos los grupos–, esa nueva redacción de la propuesta de resolución número 4 o no. ¿Se acepta? (*Asentimiento.*) Entiendo, por asentimiento, que se acepta y, por lo tanto, someteríamos a votación la propuesta de resolución número 4, con la redacción que ha leído el señor González.

Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54; a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 5: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55; a favor, 17; en contra, 36; abstenciones, 2. Queda rechazada.

Sometemos a votación la número 6. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 7: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Pasamos a la número 8, que también tenía una propuesta de modificación, en el sentido de cambiar la palabra "dignificar" por "mejorar". ¿Hay acuerdo de la Cámara? (*Asentimiento.*)

Someteremos a votación la número 8 con ese cambio. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Número 9: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 10. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos la número 11. Comienza la votación (*Pausa*).

Emitidos, 53: a favor, 37; en contra, ninguno; abstenciones, 16. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 12. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 54; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 13. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 36; en contra, 18; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos a votación la número 14. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 22; en contra, 32; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Antes de pasar a la 15, en relación con la 16 se había sugerido el que se incluyera en el apartado a), dada la posible competencia del Gobierno de la Nación y no de Canarias. Estamos de acuerdo en que la sometamos como número 15, pero en el apartado a)? ¿De acuerdo? (*Pausa*.) Sí, la propuesta de resolución número 16 se convertiría en 15, en el apartado a). ¿De acuerdo?

Sometemos a votación. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 53: a favor, 34; en contra, 19; abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Sometemos ahora a votación el antiguo número 15, que ahora sería el 16. Comienza la votación (*Pausa*).

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Un momento, un momento, señor presidente, que...

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): ...yo creo que ha habido aquí un error.

Vamos a ver, ¿la anterior votación, la que acabamos de terminar, se refiere a la que figuraba como 16, es decir, ampliar a todas las islas los convenios con las ONG?

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, la que figuraba como número...

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): ¿Esa es la que ya votamos?

El señor PRESIDENTE: Sí, la que figuraba como número 16, yo lo he dicho creo que muy claramente...

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): No. Es que hubo...

El señor PRESIDENTE: ...se convertía en número 15, en el apartado a).

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Es que hubo una confusión ahí. ¿Podemos volver a repetir la votación, referida...

El señor PRESIDENTE: Yo, si hay unanimidad al respecto, sí. Si no, yo no tengo inconveniente, siempre doy todas las facilidades a sus señorías...

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Porque nosotros, es que la posición nuestra es favorable a esa propuesta. Por eso pido repetir esa votación.

El señor PRESIDENTE: Si están de acuerdo todos los grupos, no haría falta ni someterla a votación, entendemos que se vota por unanimidad.

La número 16, que estaba como 15, en el apartado a), por unanimidad.

Pasamos a la número 16, que era el antiguo 15. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor 17, en contra 37, abstenciones ninguna. Queda rechazada.

Sometemos a votación la número 17, con el error, éste sí material, de sustituir "2005" por "2006". Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada por unanimidad.

Sometemos a votación la número 18. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 55; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada por unanimidad.

Número 19: comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: a favor, 19; en contra, 32; abstenciones, 3. Queda rechazada.

Votamos a continuación la número 20. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 17; en contra, 38; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Por último, sometemos a votación la número 21. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 55: a favor, 17; en contra, 38; abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(*Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y siete minutos.*)



